CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010 IX Legislatura Núm. 679

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 37

celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Jiménez García-Herrera), para informar sobre las líneas generales de la política que va a desarrollar al frente de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000190.) **2**

— Proposición no de Ley sobre labor de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina (Unrwa). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001941.) **28**

Dictamen sobre:

— Protocolo adicional al Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR) relativo a la carta de porte electrónica, hecho en Ginebra el 20 de febrero de 2008. (Número de expediente 110/000228.) **30**

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE VA A DESARROLLAR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000190.)

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a empezar la sesión y vamos a hacerlo con el punto primero del orden del día: Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política que va a desarrollar al frente de su departamento. Para ello tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para informarles de las líneas generales de la política de este departamento.

Como saben bien, España siempre ha tenido una fuerte vocación europea y hemos trabajado de manera decidida para contribuir al proceso de construcción europea. Junto a ello, el vínculo especial con Iberoamérica y nuestro compromiso firme con la región dan sentido y contenido a nuestra posición en el mundo, de manera que nuestra relación sigue teniendo un potencial extraordinario de futuro. También el Mediterráneo ha sido un área prioritaria para España, los lazos históricos, geográficos y la necesidad de hacer frente a retos comunes junto a estos países de nuestro entorno nos han llevado a dar un carácter privilegiado a las relaciones con el Magreb. Además de estos tres ejes tradicionales de nuestra política exterior, sin duda las relaciones con Estados Unidos y el fortalecimiento del vínculo trasatlántico, junto con el desarrollo de las relaciones con Asia, principalmente China, así como con África, se han constituido en nuevas prioridades para la acción exterior de España. Pero hoy, además, nos enfrentamos a este mundo complejo e incierto en el que se entrecruzan los contenciosos tradicionales con los nuevos retos del siglo XXI.

Desde el punto de vista de la política exterior, ya no es suficiente con reforzar nuestras relaciones de vecindad con los países de las áreas geográficas que consideramos prioritarias, también tenemos que dar respuesta a cuestiones globales, como son el terrorismo internacional, la lucha contra el hambre y la pobreza, la influencia geoestratégica de los recursos naturales y energéticos, el cambio climático o la gestión de las migraciones. El Gobierno es consciente de que los problemas de carácter mundial no pueden ser resueltos a través de decisiones de carácter nacional, sino que necesitan de la escala global para ser abordados en toda su complejidad y así poder dar una respuesta que resulte eficaz. Precisamente la actual crisis económica y financiera que estamos padeciendo ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad urgente de dotarnos de un modelo multilateral para responder de manera sólida y estable, de manera responsable y sostenible, a estos desafíos. Parece asumido por todos que una economía y un sistema financiero globalizados no pueden funcionar sin una gobernanza en ese mismo sentido. Lo mismo ocurre si hablamos de otros asuntos, como el cambio climático, la seguridad o la lucha contra el hambre. Además, la crisis ha sacudido el orden económico internacional vigente. En cierta manera la hasta ahora gruesa línea que separaba el mundo desarrollado de los países en desarrollo se ha ido difuminando. Los países emergentes han ganado protagonismo y reclaman su derecho a participar en el proceso de toma de decisiones, abriéndose paso a un escenario más racional y, por qué no decirlo, más equilibrado, que incorpora los intereses reales de esa nueva geografía económica del mundo. Por ello, muchos analistas coinciden en señalar que estamos ante una nueva era de las relaciones internacionales, ante un punto de inflexión en la configuración de un nuevo escenario global. Pues bien, señorías, el Gobierno está haciendo un esfuerzo para adaptarse a los nuevos tiempos, convencido de las oportunidades que se nos ofrecen y seguro de que los principios en los que se fundamenta y se inspira la política exterior del Estado —son la defensa de la legalidad internacional, la promoción de la paz, la apuesta por la concertación y el multilateralismo y el respeto a los derechos humanos— son el único camino posible que debemos transitar para afrontar estos retos globales. Tenemos la convicción de que una política exterior así concebida es la que mejor permite defender nuestros intereses como país y afrontar estos retos globales.

Señorías, me referiré en primer lugar a las prioridades y desafíos fundamentales de la política exterior a los que España está haciendo frente en este nuevo contexto internacional, que, como antes señalaba, está marcado por la complejidad, por la incertidumbre, pero también por las rápidas transformaciones. Como les he mencionado, el Gobierno considera que la mejor forma de afrontar estos retos es trabajar para contribuir a la creación de mecanismos eficaces de gobernanza global y en esa tarea está firmemente empeñado nuestro país. En primer lugar, a través de nuestro compromiso con Naciones Unidas, porque esta organización sigue siendo el punto de referencia de cualquier esfuerzo multilateral y porque la legitimidad de Naciones Unidas es un activo indispensable para hacer frente a los retos a los que antes me he referido. Fruto de ese compromiso fundamental, España se ha convertido en uno de los primeros contribuyentes del sistema de Naciones Unidas y está plenamente comprometida en reforzar su eficacia. Concretamente, España va a seguir insistiendo en la necesidad de acelerar la reforma de la organización y la mejora de la transparencia. Creemos que es posible al mismo tiempo reforzar Naciones Unidas y asegurar un uso eficaz de los

recursos desde la disciplina presupuestaria. En lo que concierne al Consejo de Seguridad, mantenemos nuestra posición en el marco del grupo de países unidos por el consenso, que, como saben, aboga por un incremento de los miembros no permanentes del mismo. Tras haber sido el año pasado cofacilitadores del proceso de reforma de la organización, hemos logrado aprobar mediante la oportuna resolución de la asamblea el proceso de mejora del trabajo de Naciones Unidas, con especial énfasis en los ámbitos del desarrollo, la ayuda humanitaria, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, además de las cuestiones de género. En segundo lugar, en relación con los asuntos que tienen que ver con la gobernanza económica mundial, España está desarrollando una intensa acción en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el G-20 y, por otro, en el ámbito europeo. Por un lado, coincidirán conmigo en que, a raíz de la crisis, el G-20 ha ido ganando protagonismo y en este momento es el foro de cooperación económica mundial más importante. En el marco del G-20 se ha abierto un proceso de diálogo que, sobre la base de un diagnóstico común, busca soluciones de consenso y por tanto necesidad y voluntad de concertación. La presencia de España en este foro no es solo consecuencia del tamaño y grado de desarrollo de nuestra economía, es también prueba de nuestra capacidad de aportar ideas, de aportar soluciones, a los dos mayores empeños que tiene el grupo, que son la pronta y concertada salida de la crisis y sentar las bases para que no vuelva a repetirse un colapso financiero de esta magnitud y características, y España está comprometida en ambos frentes. Nuestra presencia no solo nos permite participar en condiciones de igualdad en cualquier solución que se proponga a la crisis actual, sino que supone un reconocimiento a nuestra posición en el mundo, fortaleciendo el compromiso de España por la comunidad internacional.

Por otro lado, también estamos en una etapa caracterizada por cambios importantes en la concepción de lo que se ha venido en denominar el gobierno económico de la Unión Europea, cambios destinados a consolidar, avanzar y profundizar, en una política económica común y en una mayor fortaleza de los fundamentos en torno a la estabilidad monetaria del conjunto de la Unión y en particular de la zona euro. Como saben, el Consejo Europeo de octubre respaldó el informe de la *task force* sobre el reforzamiento de la gobernanza económica, uno de cuyos elementos principales es el establecimiento de un mecanismo permanente de resolución de crisis para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona euro. Precisamente el Consejo Europeo que tendrá lugar mañana decidirá la modificación del Tratado de Lisboa para hacer frente a ese mecanismo de estabilidad financiera con el fin de que los posibles cambios puedan estar ratificados a mediados del año 2013, que es el momento en que finaliza el mecanismo que ya está actuando y que adoptamos el pasado mes de mayo. Se trata sin lugar a dudas de una decisión importante para afianzar la gobernanza económica en Europa ya que damos un paso sustancial en el gobierno económico común, así como para enviar —y eso también creo que es importante en este momento— un mensaje de confianza y de capacidad de la Unión Europea para hacer frente a los retos que nos plantea.

En tercer lugar, en relación con los asuntos que tienen que ver con la seguridad la política exterior tiene dos marcos de referencia en los que desarrollamos nuestra acción exterior, la OTAN y la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. En la OTAN hemos realizado un gran esfuerzo para que la contribución española a la cumbre de Lisboa, que se celebró hace tan solo unos días y a la que tuve ocasión de asistir, haya sido relevante para que la alianza pueda ganar en legitimidad, eficacia y operatividad. Como saben, los temas centrales de la cumbre fueron la adopción del nuevo concepto estratégico, la estrategia de transición en Afganistán y la cumbre OTAN-Rusia. El nuevo concepto estratégico fija la estrategia político-militar de la alianza para los próximos diez años. En este documento la OTAN reconoce que no se puede pretender actuar solo militarmente para solucionar las crisis que exijan una intervención militar y se muestra dispuesta a actuar de manera coordinada con otras organizaciones como Naciones Unidas y la Unión Europea, respetando la legalidad internacional, así como con otros países que no son miembros de la OTAN. De ahí la relevancia de los partenariados y especialmente la decisión de profundizar en el diálogo mediterráneo, que España siempre ha liderado. España considera que el texto acordado constituye un buen compromiso que contribuirá a fortalecer la alianza y que respeta nuestras prioridades. En el ámbito estrictamente europeo España mantiene su compromiso con un desarrollo ambicioso de la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea; para ello impulsamos la puesta en práctica de los nuevos instrumentos del Tratado de Lisboa: el desarrollo de las capacidades europeas para la gestión de crisis y respuesta a catástrofes, las relaciones Unión Europea-OTAN y las operaciones militares y civiles, con especial prioridad a actuar para la lucha contra la piratería en aguas de Somalia con la operación Atalanta. Pero la lucha por la paz y la seguridad en el mundo puede y debe realizarse también por otras vías. La iniciativa para la Alianza de Civilizaciones tiene entre sus fines convertirse en instrumento para la construcción y la organización de ese multilateralismo que defendemos y del cual hago un punto de partida. Sin duda, en la actualidad esta iniciativa está ya totalmente consolidada en el seno de Naciones Unidas y para el año 2010 ya se han fijado estrategias regionales en América Latina y Caribe, en el sudeste europeo y en el Mediterráneo.

En cuarto lugar, en relación con asuntos que tienen que ver con la lucha contra la pobreza y el hambre nuestra acción exterior está dirigida a apoyar la consecución de los objetivos del Milenio en el marco de Naciones Unidas. Es cierto que en los últimos años hemos sido el país que más ha avanzado en la dedicación

de unos recursos, que han sido crecientes, a la ayuda al desarrollo, la ayuda destinada a la acción humanitaria y a la educación y sensibilización para el desarrollo, un crecimiento que ha ido acompañado de una mejora en la calidad de la ayuda, apoyándonos en el mayor peso de la cooperación no reembolsable y no condicionada. De esta manera estamos consiguiendo que España siga siendo, a pesar de las dificultades y los ajustes necesarios, un referente internacional en este campo, contando con la mayor presencia en nuestra historia en organismos multilaterales com el PNUD, Unifem y Onusida. También es cierto que durante 2010, como decía antes, nos hemos enfrentado a una coyuntura económica muy complicada, que nos ha obligado a hacer recortes en todas las partidas presupuestarias. Aún así somos conscientes de que la situación económica va a implicar necesariamente una modificación del calendario para su consecución. Quiero dejar bien claro que el Gobierno mantiene su compromiso de llegar en el año 2015 al 0,7 por ciento de nuestro PIB de ayuda al desarrollo, después de haber pasado en los últimos cinco años del 0,2 al 0,45 por ciento.

En quinto lugar, en relación con asuntos que tienen que ver con el cambio climático quiero referirme especialmente a los resultados de la cumbre de Cancún que finalizó el pasado 11 de diciembre con acuerdo; eso ya es un dato importante, hubo acuerdo. En primer término, acuerdo para reducir las emisiones de gases contaminantes de los países desarrollados y, en segundo término, acuerdo para establecer los principios de un régimen avanzado de lucha contra los efectos negativos del cambio climático para los países en vías de desarrollo. Los acuerdos de Cancún refuerzan y dan coherencia tanto a la vía emprendida con el Protocolo de Kioto como a la vía de la Convención de Naciones Unidas sobre cambio climático y, además, se han tomado decisiones de carácter financiero. Con esto puedo afirmar, señorías, que el Gobierno está razonablemente satisfecho con los resultados de Cancún, porque el consenso logrado ha permitido integrar las preocupaciones de todos los países, partiendo del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, el acuerdo permite la continuidad de las negociaciones internacionales dentro del marco multilateral, algo que nos parecía especialmente importante lograr. La cumbre de Cancún ha supuesto la vuelta al multilateralismo. Gracias al esfuerzo —y quiero decirlo aquí— de la Presidencia mejicana, al trabajo de la Unión Europea y al espíritu de consenso imperante ha sido posible que Naciones Unidas retome un proceso que muchos anunciaban que ya estaba finalizado. Sin duda, los acuerdos de Cancún son solo un paso, es verdad, si bien necesario, para lograr alcanzar quizás en la próxima conferencia de Durban en 2011 la continuidad del Protocolo de Kioto, elevar nuestro nivel de ambición y consolidar los compromisos en un acuerdo global y, eso sí, jurídicamente vinculante.

En sexto lugar, en asuntos que tienen que ver con la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo, nuestra acción exterior se ha intensificado en los últimos años en el plano multilateral, concretamente mediante nuestra acción en el marco de Naciones Unidas. Precisamente la presentación de la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos obedece a este compromiso de nuestro país. Hoy, por primera vez, España es miembro de este consejo de Naciones Unidas con el apoyo de 177 países para el periodo 2010-2013. En este tiempo trabajaremos para mejorar y fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos, de los que dispone el consejo, especialmente en el contexto de la revisión de los métodos de trabajo que acometerá este órgano durante los próximos meses. Además, entre el año 2004 y el año 2009 España ha multiplicado por seis su contribución voluntaria a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, convirtiéndose de este modo hoy en día en el segundo contribuyente a las actividades de la oficina. Por otra parte, el pasado mes de octubre, coincidiendo con la celebración del día mundial, se constituyó la Comisión internacional contra la pena de muerte, que España ha patrocinado. Nos hemos propuesto contribuir a lograr en el año 2015 una moratoria de todos aquellos países que aún mantienen en sus ordenamientos la pena capital, así como su abolición universal para menores y personas con discapacidad. Quisiera referirme también a nuestro compromiso contra la discriminación de la mujer y la violencia de género, siempre dentro del marco de Naciones Unidas. De hecho, España es miembro de la junta ejecutiva de ONU Mujeres y está a la cabeza de la aplicación de la Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad. España, junto a Alemania, ha promovido en el Consejo de Derechos Humanos iniciativas como el reconocimiento al derecho al agua potable y al saneamiento. En definitiva, señorías, el compromiso del Gobierno con el multilateralismo eficaz y la defensa del papel protagonista de Naciones Unidas como órgano clave de la gobernanza mundial son claves de nuestra política exterior, porque entendemos que la mejor forma de enfrentarnos a los retos globales es a través de un sistema multilateral sólido, eficiente y legitimado en su actuación.

Señorías, es cierto que la extraordinaria evolución de España en los últimos treinta años nos ha permitido en muy poco tiempo avanzar e impulsar nuestra presencia efectiva en el exterior. Hemos ampliado y fortalecido nuestras relaciones bilaterales y multilaterales. Somos un país que compite con éxito en un escenario globalizado. Nuestro firme compromiso con la cooperación al desarrollo nos ha situado como uno de los primeros países donantes. Tenemos una cultura y unas lenguas pujantes que son extraordinarios valores añadidos para afirmar nuestra imagen en el mundo. Al mismo tiempo hay que ser conscientes de las dificultades que enfrentamos en el ámbito económico y financiero. Creo firmemente que nuestra política exterior debe estar en consonancia con esta realidad, con lo que es nuestra tradición, con lo que es nuestra política exterior, ya consolidada,

pero con la realidad con la que nos encontramos en este momento, con los principios y valores que la sociedad española comparte —los que he ido mencionando anteriormente—, y también con una política exterior que puede contribuir, por un lado a la potenciación, a la proyección y visibilidad de España a nivel internacional. Siempre hago mención —y siempre he querido hacerlo— a que la política internacional en este momento también debe contribuir activamente a la recuperación económica de nuestro país. La acción exterior de España cuenta con distintos instrumentos que también hemos ido actualizando con el fin no solo de adaptarnos sino también, por qué no, de adelantarnos a los retos y al nuevo orden internacional que se está fraguando. Y en esta línea vamos a seguir.

En primer lugar, el Gobierno considera que el diálogo político que debemos mantener con todos los países con los que tenemos una relación privilegiada debe asentarse en un determinado tipo de relación. La relación tiene que estar basada en el respeto y el reconocimiento, en la colaboración y en la concertación. Estoy convencida de que esta es la mejor manera de asegurar una interlocución sólida, fluida y permanente, con todos los gobiernos, sobre todo, con los países que consideramos estratégicos por su vecindad, por su peso específico regional, y con los que en los últimos años hemos fortalecido y estrechado nuestra relación política bilateral. Me refiero, en el ámbito de la Unión Europea, a países como Alemania, Francia, Italia, Portugal o Polonia, países con los que España celebra cumbres bilaterales, pero también con el Reino Unido, con el que mantenemos una relación igualmente intensa. Además, España siempre ha considerado a Turquía como un socio estratégico indispensable para la seguridad y estabilidad del continente europeo. En América Latina tenemos firmados acuerdos de asociación estratégica con Argentina, con Brasil, con Chile, con Colombia, con México y con Perú. También el Magreb es un escenario prioritario para la diplomacia española, y especialmente resulta estratégica nuestra relación con Marruecos. En general, el Gobierno mantiene un diálogo bilateral intenso y permanente con todos los países de estas tres áreas geográficas que forman eso que llamamos los ejes tradicionales de nuestra política exterior. Además, en los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo para establecer y ampliar las relaciones bilaterales con otros países y regiones a los que hasta entonces no habíamos prestado tanta atención. Me refiero sobre todo a los países asiáticos y africanos, con los que hemos dado un salto adelante a través de la puesta en marcha de los planes Asía y del Plan África. Por otro lado, Rusia también es un socio fundamental para España. En 2009 se firmó la Declaración de Asociación Estratégica entre ambos países, que eleva nuestra relación bilateral al mismo rango que la que ese país mantiene con Italia o con Francia. La celebración en el año 2011 del año dual de España en Rusia y de Rusia en España será una gran ocasión para intensificar las relaciones bilaterales a todos los niveles. Con Estados Unidos, que es un país socio y aliado, mantenemos también una relación de lealtad y respeto mutuo, que abarca todos los ámbitos de cooperación, desde el diálogo político sobre los principales temas de la agenda internacional, pasando por la creciente interrelación económica, tanto financiera como mediante la presencia de empresas españolas en áreas estratégicas, como las energías renovables, las infraestructuras y la banca o, en el ámbito de la defensa, en la lucha contra el terrorismo o la educación y la cultura. En la presente legislatura, nuestra relaciones con Estados Unidos han experimentado una notable intensificación que me propongo continuar. He tenido ya la oportunidad de entrevistarme con la secretaria de Estado, Hillary Clinton, y en breve tengo previsto viajar a Washington para seguir fortaleciendo el vínculo trasatlántico que para España reviste gran importancia.

Señorías, en cualquier caso me parece importante subrayar que el diálogo político no lo considero un fin en sí mismo; se trata de dialogar para conseguir unos fines que, de acuerdo con los principios de nuestra política exterior, sean coherentes con los intereses de España y que nos permitan también coordinar nuestras posiciones en el ámbito regional y global. De manera específica, esta interlocución permanente con los distintos gobiernos, basada en la confianza y en el respeto, nos permite abordar los asuntos referidos a la promoción de los derechos y libertades y la protección de los derechos humanos, asuntos con los que este Gobierno se siente especialmente comprometido. El diálogo tampoco significa que estemos necesariamente de acuerdo en todo; ahora bien, el diálogo y un marco de relaciones políticas que sea sólido es lo que nos permite abordar nuestras diferencias, tejer compromisos y conseguir resultados concretos. En este sentido considero que la defensa de los derechos humanos es posible si mantenemos esa capacidad de interlocución, ya que precisamente el diálogo se convierte en un instrumento indispensable para ser eficaces en política exterior.

En segundo lugar, ante este nuevo escenario internacional, la diplomacia económica juega un papel fundamental que el Gobierno quiere impulsar con decisión, sobre todo para contribuir a la recuperación y el crecimiento económico de nuestro país. Es decir, se trata de aprovechar la oportunidad, de poner en valor las buenas relaciones políticas con el exterior para promover las relaciones económicas y comerciales, para que nuestras empresas puedan crear empleo, para exportar nuestra tecnología y para promover nuestra industria cultural. Sin duda, vamos a seguir reforzando nuestras relaciones políticas y económicas en áreas tradicionalmente preferentes para nuestra política exterior, como son Iberoamérica y el Mediterráneo. En estas áreas, España se ha situado entre los primeros países inversores y, fruto de ello, hemos ganado peso como potencia en la percepción internacional. También me propongo dedicar una atención preferente a países como China o India, además de otras economías emergentes de la cuenca del Pacífico, Asía central y el Golfo Pérsico, con el fin de aprovechar

las excelentes oportunidades para la inversión y el comercio.

Señorías, España es hoy líder en el mundo en sectores clave para el desarrollo económico de muchos de los países que mantienen más altas tasas de crecimiento y, por lo tanto, de capacidad de compra y facilidades de inversión. Las infraestructuras, las telecomunicaciones, el transporte, el sector energético tradicional, las energías renovables, las entidades financieras, nuestra industria química, las industrias culturales, la moda, la gastronomía, la ingeniería civil, el deporte, la lengua española, incluso los despachos de abogados, son algunos de los sectores más activos que han irrumpido con fuerza últimamente en el exterior. El Gobierno español, en este momento de crisis económica en particular, quiere promover el intercambio económico y comercial así como la expansión de las empresas españolas en el exterior. Considero que el factor empresarial anima y dinamiza nuestra acción exterior y también nuestras empresas aprovechan y agradecen las puertas que una activa política exterior les va abriendo. Se trata ahora de potenciar la diplomacia económica para contribuir a la recuperación y al crecimiento económico de nuestro país a través de nuestra presencia en el G-20, apoyando los acuerdos de asociación de la Unión Europea con terceros países, así como la acción coordinada con otros ministerios y aprovechando la importante red que tenemos ya consolidada de fundaciones y consejos que tenemos establecida con los más importantes países del mundo.

En tercer lugar, España ha dado un salto extraordinario en materia de política de cooperación internacional al desarrollo. Desde el año 2004 el Gobierno ha hecho una apuesta firme y decidida para incrementar significativamente los recursos de la cooperación española así como para mejorar su calidad y eficacia. De hecho, España es el país desarrollado que más ha incrementado su ayuda al desarrollo en los últimos cinco años. En este periodo hemos duplicado la ayuda al desarrollo y nuestro país se ha constituido en un donante decisivo para el sistema de Naciones Unidas, especialmente en la lucha por la seguridad alimentaria y en la lucha por la igualdad de género. Si bien tradicionalmente la cooperación española ha estado centrada en América Latina y en el Mediterráneo, en 2009, por primera vez desde que España realiza cooperación al desarrollo, el África subsahariana es y se convierte en la principal área geográfica receptora de fondos para el desarrollo. Lo cierto es que con el continente africano hemos afianzado una relación que es muy intensa, que es compleja, con una serie de objetivos muy claros que pasan por la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento de la paz y la seguridad, el apoyo decidido a la construcción de Estados de derecho, a la promoción del comercio e inversiones y a la consolidación de nuestros distintos partenariados migratorios.

Señorías, existen otros elementos importantes que también conforman nuestra acción exterior en estos nuevos tiempos, a los que me referiré de manera más breve. Por una parte, la acción cultural exterior, que contribuye cada vez más a la proyección y visibilidad internacional de nuestro país. Sin duda, gracias a nuestros especiales vínculos con América Latina, en los últimos años España se percibe a sí misma y en el exterior como una potencia cultural, multiplicando exponencialmente el valor económico de nuestra lengua y fomentando el dinamismo de nuestra industria cultural. Por un lado, el Instituto Cervantes, que en la actualidad está presente en 75 ciudades de 44 países, juega un papel clave en la promoción y difusión de la lengua española, pero también del resto de lenguas cooficiales del Estado. Queremos consolidar esta amplia red de centros y fortalecer la plataforma multimedia. Por otro lado, la decisión del Gobierno de fusionar las tres sociedades estatales dedicadas a la acción cultural exterior debe ser una oportunidad para dar un nuevo impulso y repensar cómo hacemos en la difusión de nuestra cultura de una manera más eficaz. Además de la cultura, los flujos migratorios son también un nuevo elemento de nuestra política exterior. España se ha convertido en un destino importante de la emigración latinoamericana y de otras regiones del mundo. En la actualidad viven en nuestro país alrededor de seis millones de inmigrantes. En los últimos tiempos el Gobierno ha impulsado convenios con distintos países de origen, tránsito y destino, vecinos y más lejanos, para crear nuevos canales de cooperación y reforzar los ya existentes. También hemos impulsado convenios en materia electoral y de Seguridad Social basados en la reciprocidad, sobre todo con los países de Iberoamérica para facilitar su integración y hacer efectivo que en España puedan disfrutar de los mismos derechos fundamentales de que gozan los ciudadanos españoles.

Señorías, nuestra política exterior se complementa también con una intensa acción multilateral, convencidos de que la integración regional no solo permite hacer frente a fenómenos de alcance transnacional que requieren respuestas coordinadas, sino que también tienen un efecto multiplicador sobre el crecimiento económico y favorece una respuesta más eficaz a los retos del desarrollo social. Por supuesto, en Europa. Nuestro compromiso con el proceso de construcción europea es absolutamente firme, como hemos demostrado con la reciente Presidencia española de la Unión Europea, que ha coincidido con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa y al cual España en su conjunto ha contribuido activamente. En el nuevo diseño de la Unión, las figuras del presidente del Consejo y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad tendrán una importancia decisiva para dar a Europa un impulso que le permita constituirse en un actor global, un actor capaz de influir en la configuración de la sociedad internacional con sus valores, con su compromiso con los derechos humanos y de ciudadanía y con su defensa de un desarrollo sostenible para nuestro mundo. En definitiva, junto a los socios de la Unión Europea, con la nueva estructura España trabaja para conseguir una Europa más integrada y más capaz de hacer frente de manera eficaz a los retos que emergen en

estos comienzos del siglo XXI y que reclaman sin lugar a dudas una respuesta multilateral europea. También es relevante para la política exterior española la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Se acaba de celebrar la XX Cumbre de la ciudad argentina de Mar del Plata, a la que he asistido acompañando a Sus Majestades los Reyes, una cita dedicada este año a la educación para la inclusión social, en la que se han adoptado compromisos concretos en este ámbito y que dan continuidad a la voluntad de los gobiernos iberoamericanos de seguir avanzando juntos en la concertación de sus políticas públicas. De hecho, en este tiempo el acervo iberoamericano se ha ido consolidando, se ha ido dotando de contenido y comienza a ser ya significativo. Podemos hablar de un acervo iberoamericano. Y quisiera subrayar también el apoyo que hemos prestado a las organizaciones regionales y subregionales en nuestros esfuerzos para consolidar la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Igualmente, el Gobierno ha trabajado constantemente para profundizar las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica, con la vista puesta en favorecer la conclusión de acuerdos con Mercosur, Comunidad Andina y Centroamérica. Ya asumimos el reto en el que España pretende desempeñar un papel impulsor con la Unión Europea y Estados Unidos de lograr un mayor protagonismo de Iberoamérica en el mundo.

Por último, quiero referirme a la Unión por el Mediterráneo, que creo que ha tenido durante años una influencia positiva, una influencia que ahora se ha visto afectada por la falta de avances en el proceso de paz de Oriente Medio. Como saben, la cumbre prevista en Barcelona para el pasado mes de noviembre ha tenido que aplazarse, pero también quiero trasladarles que vamos a seguir trabajando para avanzar en el proyecto de la Unión por el Mediterráneo. Señorías, hace algo más de un mes que asumí la responsabilidad de dirigir la política exterior de nuestro país y me parece importante hacer hoy aquí un reconocimiento a la intensa labor de mi antecesor, de Miguel Ángel Moratinos, que ha ocupado este cargo durante más de seis años. **(Aplausos.)** En esta nueva etapa que ahora inicio quiero dar continuidad a las líneas fundamentales de esta política, quiero reiterar nuestro compromiso con el multilateralismo, con la paz, por la lucha contra el hambre y la pobreza y la defensa de los derechos humanos y al mismo tiempo contribuir a fortalecer la presencia efectiva de España en el exterior defendiendo nuestros intereses de país. Para ello espero contar con todos ustedes, con su contribución, con sus aportaciones. Por mi parte, tengan la seguridad de que estoy en la mayor y mejor disposición de colaborar. Pretendo seguir la práctica que he mantenido a lo largo de mi trayectoria política, ya consolidada, de mantener abiertos todos los cauces de diálogo con las Cortes Generales en una política de Estado, que es la política exterior, porque solo, y así lo entiendo, a partir del diálogo, el consenso y el acuerdo, podremos conseguir que la política exterior esté asentada sobre una base sólida y redunde por consiguiente en una mayor eficacia y sostenibilidad de futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted, señora ministra.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Señor presidente, quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra para presentar el programa de su departamento, pero quiero resaltar en primer lugar que no es la primera vez que comparece la señora ministra como tal ante la Cámara, sino que previamente ha comparecido sobre una crisis. Es decir que comienza su gestión con una crisis muy importante que ha tenido que ver y que tiene que ver con el Magreb, fundamentalmente con el papel de España respecto al futuro del pueblo saharaui. Creo que esa cuestión está en un primer plano, ha estado en un primer plano del debate recientemente en esta Cámara, ha estado en un primer plano del debate en la Eurocámara, también en el Parlamento marroquí, y yo esperaba que también en la intervención de la ministra estuviera en un primer plano cómo recomponemos desde el Ministerio de Exteriores un primer problema, una primera crisis que se ha encontrado la ministra, que tiene que ver con el papel de España hacia el Frente Polisario y el pueblo saharaui y también con el papel de política de vecindad con la monarquía marroquí. Creo que esa cuestión no está resuelta. El Gobierno tiene una posición con la que nosotros no coincidimos, que no es de neutralidad activa, en nuestra opinión, sino de parcialidad activa, y se ha visto recientemente de forma clara en lo que podríamos llamar el argumentario marroquí respecto al futuro autonómico del Sáhara. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia.)** No solamente no hemos tenido una actitud neutral sino que hemos servido de argumento para una propuesta que no ha surtido efecto y que, en mi opinión, niega el derecho de autodeterminación del pueblo saharaui. Creo que la señora ministra podría decir que no interviene sobre esta materia porque considera solucionada ya esta crisis, pero nosotros tenemos la impresión de que, además de la crisis económica, si en estos momentos hay algo presente en el ámbito internacional y en nuestro propio país es una crisis política muy importante no solamente por los papeles de Wikileaks sino una crisis de la política y de la política exterior.

En primer lugar hay una crisis en el marco más cercano, una crisis de la Unión Europea muy importante. Ha dicho la señora ministra que hay mecanismos de gobernanza de la Unión Europea frente a la crisis, elementos nuevos también que avanzan en la respuesta de la Unión Europea ante la crisis de los países miembros y en particular de los países del euro, pero tengo la

impresión de que para los ciudadanos la crisis económica tiene en la Unión Europea una profunda crisis política. La Unión Europea llega tarde y mal a la crisis económica. Llega tarde a la mayor parte de los problemas y de las convulsiones de la deuda, y llega mal porque cuando quiere adoptar una determinada medida esa medida es insuficiente y se ve obligada a revisarla. En mi opinión, lo que hace bien la Unión Europea en estos momentos es ser portavoz de las políticas de mercado o de las políticas más conservadoras al calor de la crisis. Creo que el Gobierno tiene ahí un primer frente que tiene que ver con la salida de la crisis económica española, un frente crítico, y tanto el Gobierno español como el ámbito de gobernanza de la Unión Europea no están dando la talla respecto a la gravedad y al impacto de la crisis en relación con los ciudadanos españoles y los ciudadanos europeos. He hablado del Magreb, pero quisiera hablar de un tercer frente donde es simbólica nuestra ausencia. Puede haber las razones que ya se han aducido para nuestra ausencia de la reciente cumbre en Iberoamérica, pero en nuestra opinión es un elemento simbólico que no hayamos estado presentes y, de alguna forma, si con el Magreb tenemos una crisis muy importante aún no solucionada y en relación con la Unión Europea es un aspecto estratégico para la solución de nuestra propia crisis económica y de la crisis política, a mi grupo le parece que en América Latina también tenemos algún problema; es un lugar de especial referencia para nuestro país y tenemos algún problema, al menos de presencia al máximo nivel, de vitalidad de las cumbres y de nuevas ideas y nuevos proyectos con América Latina. Nos parece importante plantearle estos tres aspectos a la señora ministra ahora que comienza su gestión.

Pasando a otras cuestiones, tenemos la impresión de que la diplomacia española, aparte de la política exterior, tiene otros ámbitos muy importantes, y además han sido considerados así por el Gobierno: el de la cooperación internacional es uno de ellos y el de la presencia internacional de nuestras tropas en acciones de carácter internacional, sean estas de imposición de la paz o sean acciones humanitarias, es otro. En relación con la cooperación internacional, no creo que en estos momentos pasemos por buenos tiempos. Como consecuencia de la crisis económica hay una fuerte contracción del compromiso de cooperación internacional por parte de nuestro país, contracción tanto de los compromisos multilaterales como de los compromisos bilaterales. Sin embargo, parece que lo que se salva es lo que llamaba la ministra la diplomacia económica, lo que se salva de todo eso es el Fonprode, y en nuestra opinión deberíamos mantener una de las señas de identidad de la política exterior desde hace seis años, que es la cooperación internacional y su equilibrio con la política exterior. No es así, en nuestra opinión hay una fuerte reducción y no es que no vayamos hacia el 0,7, es que vamos hacia atrás, señora ministra, vamos alejándonos incluso del objetivo de su Gobierno del 0,5 en esta legislatura; vamos hacia atrás en relación con el compromiso de cooperación internacional en el recorte del mes de mayo y en el recorte posterior para los presupuestos del próximo año, y por tanto se debilita la cooperación internacional. Respecto a la presencia de nuestras tropas en el exterior y la nueva estrategia de la OTAN, da la impresión de que es una estrategia que se va revisando a sí misma. Esa estrategia de la OTAN tiene los ecos de la estrategia en Vietnam de ganar los corazones de los afganos y de otros antes que ganar determinada ocupación o no. Creo que los españoles, nuestras tropas, estamos ahí al rebufo de lo que deciden en este caso concreto los principales actores y en particular Estados Unidos.

Termino con Estados Unidos, señora ministra. No sé cómo se presenta usted ante esta Comisión sin ningún comentario en relación con lo que en estos momentos aparece en todos los medios de comunicación respecto a la crisis de la política exterior del Departamento de Estado norteamericano y a sus repercusiones en países como España. Creo que afecta directamente a la diplomacia española, a la credibilidad de la diplomacia española, que en estos momentos debería ser una preocupación fundamental de su ministerio. Una diplomacia de los valores frente a la diplomacia de los intereses, una diplomacia multilateral frente a la diplomacia de la sumisión está claramente en cuestión en estos momentos a tenor de los papeles de Wikileaks. El Gobierno español debería dar una explicación o bien pedir una explicación, pero el silencio no vale; o dar una explicación respecto al papel de la diplomacia española en relación con la diplomacia norteamericana o pedir una explicación a la diplomacia norteamericana, que hoy se reafirma, por boca del ex embajador, en todas sus medidas, que en mi opinión significan una actitud de chismorreo, una actitud prepotente y una actitud de injerencia respecto a nuestro propio país. El Gobierno no puede permanecer en silencio ante estas informaciones, que, como digo, deben ser desmentidas o conllevar una explicación por parte del Gobierno. Termino diciéndole que ante esta Comisión usted tiene que dar explicaciones sobre el papel de la diplomacia española en casos judiciales como son el caso Couso y el caso de los vuelos de la CIA. Me parece imprescindible que dé usted explicaciones de si hemos defendido a los ciudadanos españoles o si, por el contrario, hemos defendido durante este periodo los intereses de otro país frente a los ciudadanos españoles, en este caso los intereses norteamericanos, en que no saliera nada de esos procesos judiciales. Usted tiene que explicar también ante esta Cámara la labor de asesoramiento que ha hecho el Gobierno sobre la propuesta de autonomía de Marruecos, rompiendo la política de neutralidad activa. Si eso es así, el Gobierno debe explicarlo a la Cámara y no seguir jugando a que el Parlamento dice una cosa y el Gobierno hace otra. En ese sentido, me parece que es imprescindible la explicación por parte del Ministerio de Exteriores y considero esta primera intervención una intervención genérica, de objetivos generales, pero que no aterriza en los problemas fundamen-

tales de hoy, los problemas de la crisis económica, de la crisis política y también de la crisis de credibilidad de nuestra diplomacia en relación con la información que ha habido a nivel internacional sobre los papeles del Departamento de Estado norteamericano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra en nombre del Grupo Vasco, PNV, el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Señora ministra, no es la primera vez que comparece en esta Comisión en su condición de ministra. Contra lo que suele ser habitual en la Cámara, que los ministros hagan su primera comparecencia para exponer con carácter general las líneas generales del departamento, usted ya tuvo que hacerlo hace unas semanas con ocasión de los graves incidentes de El Aaiún. Si las cuentas no me fallan y no me engañan, que puede haber de lo uno o de lo otro, durante la primera parte de esta legislatura su predecesor en el cargo, el señor Moratinos —al que también ha ponderado al final de su intervención—, compareció en cinco ocasiones en esta Comisión, me refiero a las comparecencias que tuvieron lugar en esta Comisión y no en la de Cooperación al Desarrollo, y de estas cinco, nada menos que dos tuvieron que ver con el Sáhara Occidental, dos de cinco, lo cual, primero, da cuenta de la importancia que en esta Comisión tiene la cuestión saharaui y, segundo, explica el hecho de que usted se haya visto obligada a anteponer a esta, que debería haber sido en lógica su primera comparecencia, una previa relacionada con el problema del Sáhara. Estoy convencido, absolutamente seguro, de que usted y su equipo han tomado buena nota de esta circunstancia y sobre todo de lo que significa. En cualquier caso, señora ministra, yo le reitero la bienvenida que ya le di en aquella primera comparecencia formal, aunque materialmente probablemente esta tenga más motivos para recibir esa consideración.

Las comparecencias en las que los ministros de Exteriores exponen las líneas generales de la política exterior de su departamento suelen arrancar, al menos en este Parlamento, con un discurso del ministro —en este caso de la ministra— en el que cabe distinguir dos partes: una primera en la que se hace un repaso genérico del escenario internacional, destacando sus notas más características y sus retos fundamentales, y luego una segunda en la que se alude de modo particularizado a los concretos ámbitos de la política exterior en los que se supone que España tiene algo que decir o tiene algún interés que defender: Europa, el Mediterráneo, el Magreb, Iberoamérica, la relación bilateral con Estados Unidos y quizás, aunque eso no siempre suele ocurrir de la misma manera y con la misma intensidad, también alusiones concretas a temas específicos relacionados con Asia o con África: China, Afganistán, Irán, Irak, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial y demás. El esquema básico de su disertación de hoy no se aparta de este patrón, es más, creo que sus consideraciones iniciales se han mantenido bastante en sintonía con las que enmarcaron la primera comparecencia del ministro Moratinos hace dos años y medio. Ha partido de la constatación de la existencia de desafíos globales, retos planetarios como el de la seguridad, el cambio climático, la crisis alimentaria, que solo pueden ser abordados a través de mecanismos de gobernanza basados en la multilateralidad. Ha hecho por tanto una apuesta por la multilateralidad en línea con lo que ya venía haciendo el ministro Moratinos a lo largo de sus comparecencias y ha hecho, una apuesta clara también por Naciones Unidas como marco por excelencia para hacer efectiva esta multilateralidad. Compruebo en este sentido que llevaban razón quienes decían que el sentido de la última crisis de Gobierno tenía más que ver con cambio de caras que con cambio de políticas de fondo.

No obstante, hay un dato, señora ministra, que cualifica su comparecencia de hoy si la comparamos con las que se llevaron a cabo en esta Comisión por parte de los ministros, cualquiera de ellos, que le precedieron en el desempeño del cargo, porque la suya de hoy es la primera que tiene lugar para exponer las líneas generales del departamento tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y este no es precisamente un dato irrelevante. Me ha llamado la atención el hecho de que no hiciera una referencia más explícita y más extensa que la que ha hecho, que me ha parecido muy tangencial a esta cuestión, porque, como es sabido, el Tratado de Lisboa inaugura una nueva etapa en la evolución de la Unión Europea, una etapa que entre otras cosas se caracteriza por el hecho de que por primera vez Europa, la Unión Europea, podrá contar con una política exterior propia y con los procedimientos y los órganos necesarios para su diseño y para su ejecución. Esta circunstancia marca inevitablemente un antes y un después. Un antes y un después, por supuesto, para la Unión Europea, que estrena política exterior, ahora tiene un ámbito nuevo en el que puede actuar, pero un antes y un después también para todos y cada uno de los Estados que la integran, que ahora han de acomodarse a la nueva situación reformulando sus modos de hacer y de trabajar. Porque no es, no puede ser idéntica la acción exterior de un Estado soberano considerado aisladamente que la de un Estado miembro de una unión política que está expresamente habilitada para desarrollar su propia política exterior y cuenta con ello nada menos que con una alta representante y con un vasto servicio diplomático, todavía en gestación pero un proyecto que está haciéndose realidad. Todos hemos de cambiar de chip, empezando por el propio Ministerio de Exteriores que usted encabeza. Si el marco europeo ha venido constituyendo durante los últimos años una referencia recomendable en el diseño de la política exterior, tras la aprobación del Tratado de Lisboa es algo cualitativamente distinto: hemos pasado de que Europa constituya una referencia recomendable a que constituya un marco insoslayable. Obviamente, no le estoy pidiendo que se retire del escenario interna-

cional, solo le pido que ceda a la Unión Europea el protagonismo y la preeminencia que le corresponden en el diseño y en la ejecución de la política exterior trabajando en su seno, en el seno de la Unión Europea, en el Consejo Europeo, en el Consejo de Exteriores o al nivel que corresponda para que esa política exterior necesariamente consensuada sea la más acertada y conveniente para nuestros intereses y para nuestra percepción de las cosas.

Soy consciente de que no vivimos buenos tiempos para la lírica europeísta, no se me oculta, no hace falta más que leer la prensa con una cierta perspicacia para ver que la imagen de enfrentamiento que estamos dando en los últimos tiempos, conversos sueltos por doquier, cuchilladas cruzadas y reuniones bilaterales paraoficiales celebradas en lugares exóticos, en playas elegantes que burlan la institucionalidad establecida, está llevando, y con razón, a muchos a dudar de la viabilidad del proyecto europeo. No se me oculta, pero creo —estoy convencido de ello— que es en los momentos difíciles cuando se pone a prueba el temple de los europeístas. Es más, creo que la solución no pasa por desmantelar Europa cediendo ante la primera dificultad que se nos presenta, todo lo contrario, pasa por hacer frente a esta primera dificultad seria que se nos presenta apostando por más Europa. Soy de los que piensan que las dificultades financieras que atravesamos no son efecto de Europa sino que son efecto de una Europa insuficiente, son en buena parte fruto de la desconfianza que genera en los mercados una unión política a la que todos perciben como frágil, como incompleta, como una realidad marcada por la incertidumbre. Escribía hace unos días Emma Bonino que Europa debe apresurarse a convencer a los mercados y al resto del mundo de que no puede caber duda sobre su unidad política, y para ello es muy importante avanzar en la política exterior de manera que Europa efectivamente sea percibida a todos los niveles como un único actor político sólido, cohesionado y con una presencia firme en el escenario internacional. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Por lo demás, señora ministra, los principios sobre los que se inspira o debe inspirarse la acción exterior de la Unión Europea constituyen, creo yo, un prontuario muy cómodo y asumible. El artículo 10 del Tratado de Lisboa hace en su apartado a) un canto a la defensa de los valores que inspiran a la Unión Europea: la democracia, los derechos fundamentales, la universalidad de los derechos humanos, la igualdad, la solidaridad y el respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional, todo muy en sintonía con los principios que usted acaba de proclamar. Tampoco creo, por otro lado, que el buque europeo en este contexto nos conduzca a mares peligrosos o de imposible navegación en aquellas áreas en las que fundamentalmente se han centrado los ejes de actuación de la política exterior española. En la política mediterránea, por ejemplo, el marco europeo puede constituir, y creo que de hecho constituye, el mejor aliado para convertir la región en una zona estable y próspera. En las relaciones con el Magreb seguro que el marco europeo, la política exterior europea sabrá conciliar, y acertadamente, la buena vecindad necesaria con el Magreb con la defensa de los intereses comunes y con un diálogo exigente en torno a la democracia y los derechos fundamentales. Eso sí, señora ministra, tendrá que ser usted la que plantee con toda su crudeza el tema saharaui y apremie a los demás a ponerse las pilas para desbloquear una situación que, tal como se está enquistando, solamente tiene una instancia perjudicada, que es el pueblo saharaui y su inalienable derecho a la autodeterminación. Porque si no lo hace usted, señora ministra, en el seno de la Unión Europea desde luego no lo hará Francia y por supuesto menos lo harán aún los países del Este europeo, a los que el Sáhara les pilla muy lejos tanto en lo físico como en lo emocional.

El señor **PRESIDENTE:** Le ruego que vaya acabando, por favor, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** En un minuto: En el frente iberoamericano las posibilidades de colaboración que se abren son inmensas. Respecto a Cuba, fíjese, tenemos la posición común, veremos lo que da de sí la habilitación concedida a la alta representante para que desarrolle gestiones. En el ámbito de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, somos los aliados excepcionales los que más perjudicados estamos saliendo de la crisis económica en comparación con los países emergentes. Qué le voy a decir, en el caso de Kosovo estaríamos muy bien con nuestros aliados cercanos, con Francia, con Italia, con Gran Bretaña y con Alemania y no con compañías exóticas. En definitiva, y concluyo ya, señora ministra, espero verla a la altura de las circunstancias, a la altura de los tiempos y sobre todo a la altura, de los retos y desafíos específicos que el Tratado de Lisboa plantea a todos sus Estados miembros, también España, en cuanto al diseño de la política exterior.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señora ministra, en su segunda comparecencia en esta Comisión pero en su primera comparecencia para exponer un debate de carácter general sobre las líneas generales de su ministerio ante los quince meses de legislatura que tenemos por delante; después los electores dirán.

Antes de entrar en las cuestiones de fondo que usted nos ha planteado y a las cuales en algunos extremos deseo hacer referencia, me gustaría empezar por algunos aspectos de carácter más instrumental. Al inicio de la legislatura, su antecesor, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, anunció la voluntad del ministerio de afrontar durante la presente legislatura una reforma del servicio exterior. Esta reforma del servicio

exterior forma parte del programa electoral del grupo de la mayoría y recientemente en esta Comisión de Asuntos Exteriores se han votado algunas proposiciones no de ley en el sentido de la reforma del servicio exterior. Usted no ha hecho ninguna referencia a este punto. Nosotros somos partidarios de una actualización, de una coordinación, de una cooperación y de un cierto grado de integración entre la diplomacia clásica y las nuevas dimensiones de promoción económica, lo que usted ha anunciado en un momento de su intervención también como la diplomacia económica. En este momento de crisis económica este es un instrumento absolutamente indispensable para superar también la crisis económica que afecta al conjunto del mundo desarrollado y especialmente, y con alguna singularidad, a España. También se debe en este ámbito instrumental redoblar los esfuerzos para incrementar la presencia de españoles en organismos internacionales, que continúa estando por debajo de la media de países equiparables a nuestra magnitud, a nuestro peso económico, etcétera. Creo que su primera comparecencia es una buena oportunidad para afrontar un replanteamiento profundo de la política de cooperación. Esta no es la sede apropiada para hablar de este tema, pues hay una comisión de política de cooperación, pero en este marco de recortes presupuestarios y también de revisión de estrategias creemos que este es también un asunto que hay que afrontar.

En el campo de los principios, y usted nos ha anunciado algunos que regirán su actuación, nosotros compartimos con usted el objetivo de actuar en el marco del multilateralismo, pero un antecesor suyo en el cargo de ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, en el año 1996, cuando asumió el encargo de la revisión estratégica de la OTAN, acuñó un término muy apropiado, el multilateralismo eficaz, un multilateralismo que sea útil y que no se convierta en un multilateralismo paralizante. Usted ha invocado reiteradamente los instrumentos y los órganos de Naciones Unidas y nosotros somos partidarios de actuar evidentemente con nuestros aliados dentro de las organizaciones internacionales, pero en esta línea —y me puedo alargar en este extremo— de lo que se formuló muy apropiadamente aquel año 1996 sobre el multilateralismo eficaz. Usted nos ha hablado también de la necesidad de cooperar estrechamente con los países emergentes. Creo que a estas alturas ya no tenemos que hablar de países emergentes sino de países claramente emergidos. Son países que en estos momentos ocupan un rol económico muy importante en el mundo y lo ocuparán en el futuro. Usted nos ha hablado de la importancia del G-20 y de la participación por fin de España en el G-20. Es cierto que el G-20 es la nueva realidad que ha desbordado al G-7 y al G-8, pero tal vez se está conformando un G-2 entre Estados Unidos y China, y nosotros tenemos que actuar activamente para que como mínimo sea un G-3 en el cual la Unión Europea también tenga —después haré otras referencias a la Unión Europea— voz e influencia. En el capítulo de los principios usted ha invocado también la defensa de los derechos humanos. Estamos de acuerdo, pero la defensa de los derechos humanos tiene que ir indisolublemente acompañada del deseo de los avances democráticos en distintos países. Hemos descubierto en los últimos diez años que la democracia no se puede exportar de forma exprés, como algunos teóricos y algunos *think tanks* de algunos países pensaron a principios de esta década, pero el avance democrático y trabajar también en la política de cooperación y en las relaciones internacionales para el avance democrático creemos que debe ser una prioridad del ministerio. Usted ha apuntado el deseo de la moratoria universal de la pena de muerte para el año 2015 y está también el deseo compartido por parte de este grupo, que en el año 2004 planteó una primera iniciativa que después formó parte también del cuerpo de las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A diferencia de otros ejecutivos, en el Ejecutivo español no existe un ministerio de asuntos europeos deslindado del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sé que existe un nuevo Tratado de Lisboa, pero no podemos hacer descansar nuestra responsabilidad sobre las instituciones europeas creadas por el Tratado de Lisboa. He echado en falta, señora ministra, y creo que algún antecesor en el uso de la palabra también ha hecho referencia a este aspecto, una definición más clara de las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores en materia de política europea. Creemos que en estos últimos años España ha perdido peso en Europa, en el liderazgo, en las alianzas y en la capacidad de propuestas. Ante el falso dilema entre ampliación y profundización, creemos que la ampliación está siguiendo sus pasos y requiere muchos esfuerzos de consolidación de algunos de los países de la última ampliación, pero que claramente Europa se ha construido paso a paso y a veces crisis a crisis, que ante la crisis que estamos viviendo en estos momentos es indispensable la profundización especialmente entre los países de la eurozona y que los mecanismos de coordinación y los nuevos mecanismos de institucionalidad europea en los países de la eurozona, a los cuales usted ha hecho referencia, son absolutamente indispensables. De acuerdo con usted en cuanto a la prioridad absoluta de las relaciones de España con Rusia y del conjunto de la Unión Europea con Rusia y también con otros actores relevantes del partenariado del Este, entre los que el país demográficamente más importante es Ucrania.

Una breve referencia a Kosovo. Señora ministra, no es necesario recordar una vez más que veintidós de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea han reconocido a Kosovo y que de los cinco Estados miembros de la Unión Europea que no han reconocido a Kosovo, tres tienen algún tipo de representación diplomática de oficina de intereses comerciales en Pristina. Creo que después de la resolución del Tribunal de La Haya del mes de julio del año 2010 el Gobierno español debería revisar su posición sobre Kosovo. Insisto, lo he dicho varias veces en esta Comisión, que no es desde ningún tipo de proyección idílica de un planteamiento de un partido ni de una formación ni de una federación

nacionalista catalana, pero a la vez que para nosotros los Balcanes occidentales no son ningún referente, para España los Balcanes occidentales tampoco deberían ser ningún fantasma respecto a España. Creo que se debería revisar la posición respecto a Kosovo con sensatez.

Hablando de políticas de vecindad y de políticas de partenariado, he hablado de la política del partenariado del Este, pero evidentemente nuestra política de vecindad prioritaria en el marco europeo es la política euromediterránea. En el mes de noviembre del año 1995 se inició el proceso de Barcelona, que tuvo una profunda reformulación el 13 de julio del año 2009 bajo Presidencia francesa de la Unión Europea con el nacimiento de la Unión para el Mediterráneo. En aquel momento el presidente Sarkozy intentó deslindar en el proceso euromediterráneo claramente la integración regional, deseando que sea posible esta integración regional con un proceso en paralelo sobre el conflicto entre Israel y Palestina. Usted ha hecho referencia a los problemas que se han producido últimamente y que ponen de manifiesto la incapacidad de trabajar en paralelo respecto a la integración regional en los seis grandes proyectos de integración regional, en los cuales, incluso desde un punto de vista económico, las empresas europeas, las empresas españolas pueden estar interesadas, en energía solar, autopistas del mar, integración y cooperación entre pymes del norte y del sur e integración en el ámbito universitario. Creo que es necesario un relanzamiento de la política euromediterránea y que este relanzamiento, si repasamos los países ribereños europeos del Mediterráneo, tiene que ir claramente impulsado por España, que además acoge en Barcelona la sede de la Secretaría General de la Unión para el Mediterráneo. Es importante la vocación euromediterránea de este grupo. Esperemos que también lo sea del ministerio, con un liderazgo, claro que tiene que empezar, por cierto, por reivindicar la copresidencia española de la parte norte que tiene que relevar a Francia en este empeño. Le quiero anunciar que en esta nueva etapa el Ministerio de Asuntos Exteriores recibirá propuestas constructivas y renovadas por parte del Gobierno catalán y de alguno de sus instrumentos más eficaces en política euromediterránea, como es el Instituto Europeo del Mediterráneo, que, como muy bien sabe, es un organismo tripartito participado por el Gobierno del Estado pero creado y fundado por la Generalitat de Catalunya. Estoy convencido de que desde el Gobierno catalán y desde esta institución se van a plantear nuevas ideas para el proceso euromediterráneo y para la integración regional.

Sobre las tres grandes áreas estratégicas de priorización de las relaciones internacionales de España, usted nos ha hablado de la normalización de las relaciones transatlánticas. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que se ha ido avanzando en la normalización, pero nos debemos preguntar por qué en algún momento de estos últimos siete años las relaciones transatlánticas, las relaciones de España con Estados Unidos han llegado a estar por debajo del nivel óptimo en el que deberían estar en cualquier momento, que es un nivel de relaciones correctas entre aliados y en algunos extremos, especialmente en la dimensión económica y también cultural, de unas relaciones excelentes. Usted conoce bien la región de América Latina ya que ha sido secretaria general para Asuntos Iberoamericanos. Le quiero recordar que el reciente Tratado de libre comercio permite estrechar las relaciones con Colombia y con Perú. Respecto a esta zona, que, por cierto, no ha sufrido ninguna recesión económica en todo el año 2009, lo que es una gran oportunidad para España y para las empresas españolas, hay dos países a los cuales usted no ha hecho ninguna referencia. Cuba y la defensa de los derechos humanos en Cuba, también la defensa de que el preso político Fariñas pueda viajar a Europa para recoger el premio Sajarov, que le ha otorgado el Parlamento Europeo, y una vigilancia muy estrecha respecto a la regresión democrática en Venezuela. Voy a hacer una muy breve referencia a Asia con un simple dato. Las tres embajadas españolas con más funcionarios son la Embajada de Washington, la Representación Permanente en Bruselas y la Embajada en Rabat y a una distancia muy importante están los servicios diplomáticos en la capital de China, en Pekín. Señora ministra, creo que ante una economía altamente emergente como China esta situación se debe revisar, como también hay grandes oportunidades de relaciones renovadas con Japón, con el nombramiento de un gran y excelente nuevo embajador.

Termino, señora ministra, señor presidente, refiriéndome a una cierta sensibilidad que le agradezco, ya que usted ha hecho referencia no a la lengua sino a las lenguas españolas. Le quiero anunciar simplemente que será prioridad del grupo parlamentario y creo que también del nuevo Gobierno de la Generalitat intentar conseguir a través de la representación española en la Unesco la representación de los distintos gobiernos que representan las comunidades con lenguas cooficiales distintas del castellano. Espero que podamos tener la colaboración y la cooperación del ministerio en este empeño.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Señora ministra, bienvenida otra vez. Como todos los que me han precedido en el uso de la palabra, le damos la bienvenida a esta comparecencia ordinaria, la primera, de cualquier titular de una cartera en una democracia avanzada como la nuestra.

Empiezo por decirle, señora ministra, que he echado de menos alguna referencia a temas espinosos no los haya abordado usted. Obviamente, en una comparecencia de carácter general se hace complicado ser exhaustivo, pero, aun a fuerza de resultar reiterativo puesto que son temas que se tratan de manera permanente en esta Cámara tanto con ustedes en debate con el Gobierno como en nuestras proposiciones no de ley, creo que hubiese sido deseable que entrase en mayor detalle

respecto a la preocupante deriva totalitaria y la regresión de los derechos y libertades fundamentales que se está produciendo en algunos países de América Latina, como es el caso o con epicentro en Venezuela por no extendernos más en esa cuestión. Ha tenido usted una comparecencia monográfica sobre el Sáhara. Eso podríamos darlo por bueno, pero una simple referencia no habría estado de más para reiterar en este momento, que yo creo solemne, en sede parlamentaria los principios fundamentales que deben regir la búsqueda de una solución justa y duradera en el marco de la legalidad internacional y bajo los auspicios de Naciones Unidas, una solución viable y aceptable para las dos partes.

Nosotros creemos, señora ministra, que los ejes tradicionales a los que usted ha hecho referencia lo son, los nuevos también, pero tiene uno la sensación de que estamos hablando desde hace muchos años de mercados emergentes y muchos de ellos ya han emergido. Ni China ni India son emergentes, son grandes potencias, Brasil lo es también. Creo que hay que aceptarlos como actores de primerísima magnitud en el mundo. Cierto es que algunos lastres serios tienen todavía, puesto que países enormes, inmensos, como es el caso de China, tienen una economía que es apenas algo más del doble de la española, con 1.350 millones de habitantes. No es esa la cuestión. A nosotros nos gusta, por la cuestión académica, ordenar lógicamente el debate en los ejes geopolíticos y geoestratégicos, no vamos a entrar en esa disquisición. Pero en los geoestratégicos que no son estrictamente geográficos usted mencionaba el terrorismo. Nosotros querríamos haber escuchado de usted algún análisis sobre la incidencia gravísima en la política internacional y en la estabilidad de los Estados de la criminalidad organizada, que es cada vez un actor más terrible. Señora ministra, son centenares de miles de millones de euros los que al año mueve la criminalidad organizada. El ciberdelito, que es una forma de criminalidad organizada, solo en Estados Unidos en el año 2008 —lo hemos dicho alguna vez en esta Cámara— obtuvo unos beneficios netos calculados —no todos ellos están registrados— de más de 3.000 millones de dólares. En la Unión Europea el fraude con tarjetas de crédito se cifró en el entorno de 600 millones de euros. También nos hubiese gustado una referencia, señora ministra, a la proliferación, que es uno de los elementos más preocupantes de este inicio del siglo XXI y no solo los más evidentes, y está claro que es Irán el problema más preocupante del momento, el desafío permanente, constante, casi de burla y mofa a la comunidad internacional de la República Islámica de Irán. Todos los que estamos aquí hemos recibido una carta que no deja de ser sorprendente por parte de las autoridades iraníes hace muy pocas fechas.

Hablaba usted de la pobreza y de la desigualdad. En estos momentos de crisis es loable que los Estados mantengan sus esfuerzos en materia de cooperación internacional, y aunque entraremos más adelante en detalle en algunas cuestiones que creemos necesario abordar, es imprescindible, como marco general, que un Estado democrático acepte, reconozca la cooperación internacional como un instrumento esencial de su política exterior. No tenemos que avergonzarnos de ello. Muchas veces hemos escuchado en esta Cámara algún discurso un tanto sorprendente, por no poner un adjetivo más fuerte, de sorpresa o incluso condena a la necesaria esperanza de retornos para empresas españoles en materia de cooperación. Me refiero a grupos más minoritarios —no se preocupe usted, señora Valenciano, no hacía referencia al suyo—. En cuanto al cambio climático, recuerdo alguna simpática polémica durante la campaña electoral del año 2008 sobre de si unos habíamos plagiado a los otros. Le garantizo que no. Estaba el cambio climático en el programa electoral del Partido Popular. Habla usted, señora ministra, de una nueva era en las relaciones internacionales. Muy probablemente. Pero no es una buena era. No es una era de esperanza. Es una era de preocupación. Podríamos decir quizá más. Y le puedo decir una cosa, señora ministra, sí queremos de verdad los principios que usted ha enumerado, y nosotros empezaríamos, como usted hizo, por los derechos humanos, pero no pondríamos la defensa de la democracia y de sus principios en el último lugar sino en el segundo, porque es obligación de una democracia avanzada tratar de promover, que no imponer, la democracia. La libertad y sus principios, aquellos que están aparejados a la democracia, al respeto, a la tolerancia, al pluralismo, a la división de poderes, son, creo yo, cree mi grupo, irrenunciables para cualquier demócrata.

Habla usted de la reforma de Naciones Unidas. Nos gustaría alguna precisión más en su réplica. La reforma de Naciones Unidas es una de las grandes asignaturas pendientes en el siglo XXI. La reforma de Naciones Unidas es una cuestión que no deja de preocuparnos. Es verdad que hay cada vez más democracias en el mundo; no es menos cierto que algunas que lo eran ya no lo son hoy, y esa regresión debe ser analizada. Todos ellos, todos nosotros, formamos parte de Naciones Unidas. No es el sistema perfecto, es el menos malo de ellos, por parafrasear al gran Churchill. ¿Cuál es la posición del Gobierno de España respecto a la reforma imprescindible del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas? ¿Queremos ampliar el número de Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad? ¿Creemos en la institución de los semipermanentes? Alguien tendría que explicar muy bien qué quiere eso decir. Nosotros desde hace muchos años somos partidarios de una fórmula que ya sé que no es muy propia desde el punto de vista gramatical, que sería el veto ponderado. En fin, difícilmente puede ponderarse el veto, pero no encontramos una fórmula menos imprecisa. Ya nos perdonarán ustedes la digresión lingüística. Veto ponderado queriendo decir que, por ejemplo, en aquellas cuestiones que están bajo el capítulo VII de la Carta, aquello que atañe a la seguridad, a la paz y a la estabilidad del mundo, requiera por lo menos el veto de dos Estados miembros permanentes

del Consejo para que no pase una resolución y evitarnos el bochorno y la crisis que otros episodios de tan triste y reciente recuerdo han provocado en la comunidad internacional en su conjunto.

Habla usted, señora ministra, de la gobernanza económica y del nuevo papel del G-20, que aplaudimos, no tenga usted la menor duda de ello. Pero sí le pedimos, y créame de verdad que no es una crítica, pues a fuerza de reiterarla lo parece, pero no lo es, para cuándo será la silla que tenemos prestada en plena propiedad de España, porque nosotros intentamos formar parte del G-8 —recuerdo que algún compañero de partido de usted se mofaba de ello—, y eso nos lleva a aquel discurso que obviamente parece lógico, el de España potencia media, que ha sido una cantinela permanente durante mucho tiempo en esta Cámara. España es una potencia media en términos de superficie y de población, pero no en cuanto a su cultura e idiomas —por hacer honor a lo que usted ha dicho y el señor Xuclà— pague obviamente la importancia del español, del castellano, que es un idioma universal, nos hace un país de alcance e intereses globales, aunque nuestra influencia no sea necesariamente global, pero no podemos dejar de aspirar a que lo sea lo más extendida posible. Respecto a la gobernanza económica de la Unión Europea, hay una cuestión que nos plantean algunos de mis compañeros de grupo. El mecanismo de estabilidad financiera, según algunos de nuestros expertos, podría requerir de un referéndum. En consecuencia, queremos recabar de usted, señora ministra, la opinión del Gobierno a ese respecto; hay quien dice que sería voluntario ese referéndum, hay quien dice que sería imprescindible.

Respecto a la OTAN y el compromiso de España con el sistema de defensa colectiva, voy a parafrasear, que no citar, a un ilustre, muy ilustre diplomático, hoy alto cargo, que diferenciaba hace ya veinte años o más entre aquellos países que siendo neutrales tenían una filosofía neutral distinta: neutralistas, Suecia; neutrales clásicos, Irlanda; neutralizados, Finlandia y Austria. Incluso entre aquellos que son neutrales hay una cultura de defensa diferente y la política exterior y de seguridad común requiere de la coordinación de todas ellas. Incluso entre aquellos que formamos parte o que nos consideramos comprometidos con el sistema de defensa colectiva hay diferentes grados de implicación. Y aquí, como siempre hacemos, tenemos que rendir homenaje a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas de España, que defienden a todos los españoles, a su democracia y libertad, a muchos miles de kilómetros de aquí. Y también tenemos que hacer lo propio con algunos países que siendo neutrales se coordinan a la perfección y con un altísimo grado de eficacia con las fuerzas de la OTAN, como es el caso de Suecia, que recientemente les ha costado un atentado frustrado que hubiese podido causar una terrible matanza.

Entre las amenazas nuevas, que algunos incomprensiblemente llaman difusas pero que yo creo que son bastante claras, está la piratería, que usted ha mencionado. Nos hemos centrado, porque ahí nos ha tocado más de cerca, en el cuerno de África. He de reconocer que fue el Grupo Parlamentario Vasco del PNV el que ya en la anterior legislatura lo trajo a esta Cámara. No muchos lo entendieron, pero en efecto era adelantarse mucho tiempo a un problema que fue muy grave y que lo es cada vez más. La piratería, que es una de las más graves formas de criminalidad organizada, se está asentando con fuerza no solo en el estrecho de Malaca, también en las costas del África occidental y en el Caribe, y tenemos que adoptar una estrategia global, común y mucho más firme de la que tenemos en la lucha contra esa terrible lacra.

Señora ministra, vamos a pasar a la cuestión de los derechos humanos, y aquí tenemos, como ya lo hemos manifestado en una pregunta parlamentaria en Pleno, graves discrepancias con el Gobierno. La primera es que le hemos dicho que hacen ustedes una defensa a la carta y selectiva de los derechos humanos. Nadie está diciendo desde este grupo que se tengan que romper las relaciones diplomáticas o tensar la cuerda innecesariamente con países con los que mantenemos relaciones diplomáticas. Nosotros defendemos, como es el caso del Estado español, la doctrina Estrada, es decir, reconocemos a los Estados y no a los gobiernos. Pero dicho esto creemos necesario, imprescindible, que se mantenga un diálogo firme, exigente y crítico con aquellos países que no cumplen con estándares mínimos de democracia. En consecuencia, hay que criticar los gravísimos atropellos a los derechos humanos en Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua. No podemos, señoría, estar de acuerdo con el Gobierno en que no hay presos políticos en Venezuela. Es una afirmación grave que ustedes tienen que revisar.

Diplomacia económica. Esta es una cuestión muy importante, señora ministra. Hay instrumentos aprobados por esta Cámara que por diferentes circunstancias no son los adecuados para impulsar la acción de las empresas españolas en el exterior. Hay que revisar esos instrumentos y ponerlos al día. Hemos llegado a tener el segundo déficit comercial del mundo en términos relativos y absolutos. Hoy estamos a la mitad de aquello, pero no por circunstancias especialmente favorables ni por los aciertos de su política económica que, como lamentablemente sufrimos todos los españoles, no es en absoluto brillante. Lo que sí podemos decirle es que por tener hoy en torno a un 5 por ciento de déficit comercial no podemos bajar la guardia. La competencia fuera es brutal y las condiciones con las que otros compiten son mucho mejores que las de nuestras empresas y se echa de menos un mayor compromiso de todas las instituciones del Estado y especialmente del Gobierno, porque, como digo, nuestros instrumentos, tanto legales como materiales, en apoyo de las empresas españolas no son los adecuados.

Usted mencionaba algunos mercados emergentes; nosotros hablábamos de mercados que ya habían emergido, si nos permite la chanza, pero no ha dicho usted

que el África Occidental es una nueva tierra de oportunidades donde muchos países han encontrado una reciente prosperidad y siguen teniendo inmensas necesidades, muchas de ellas en los sectores que usted ha mencionado y en los que España en efecto es puntera en el mundo.

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, le ruego que vaya acabando, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Señor presidente, apelo a su benevolencia, ya que es una comparecencia general y necesariamente es prolija.

Sí le queremos decir, señora ministra, que no se puede politizar la cooperación al desarrollo; que tiene usted que ser transparente y explicar cuáles son los motivos de ciertos nombramientos en la Agencia Española de Cooperación Internacional. Dice usted, señora ministra, que el África subsahariana es la primera región receptora de nuestra ayuda, pero también creo —como hemos dicho antes— que es un instrumento fundamental de política exterior y que hay sectores fundamentales para nuestros intereses que deben ser incluidos de manera clara entre las prioridades. Además de eso hay que coordinarse con el resto de la Unión Europea y otros países para que los efectos, como fijar población y evitar el éxodo tan perjudicial para los países que lo sufran, no sea el caso.

Concluyo, señora ministra. Nos hemos quedado un tanto perplejos cuando nos ha dicho que quiere dar continuidad a las políticas de su predecesor. Muchas de ellas han colocado a España en el anonimato internacional más absoluto. Han disminuido de forma grave, preocupante y manifiesta nuestra influencia y presencia en el mundo. Han lacerado y afectado de manera grave nuestra credibilidad y nuestra capacidad de influencia. Espero que usted rectifique en la política iberoamericana, en la defensa de los derechos humanos, en la recuperación de la neutralidad activa en el conflicto del Sáhara Occidental, y que rectifique en lo que debe ser razonable como concepto de consenso en una democracia avanzada, que no es imponer sino negociar. Así nos tendrán ustedes al lado; desde la imposición y los errores, nunca.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO:** Muchas gracias, señora ministra, en nombre del Grupo Socialista, por su detallada exposición sobre las líneas generales de la política de su departamento en este próximo periodo. Su comparecencia da continuidad al firme compromiso del Gobierno por la transparencia y por la alta consideración que tienen de la labor de esta casa. Eso ha caracterizado las dos últimas legislaturas al ministerio que usted dirige, y ya quedó demostrado de sobra con su anterior comparecencia para tratar monográficamente los sucesos de El Aaiún. Como es habitual en este tipo de comparecencias, son muy numerosas las cuestiones traídas a debate tanto por usted como por los distintos portavoces, y también es reflejo de una política exterior que es muy compleja y avanzada, justo la que corresponde a un país con el peso y la relevancia geoestratégica de España. Por eso, voy a tratar de centrar la atención en una serie de cuestiones concretas que son de especial interés para mi grupo. Las dos primeras tienen que ver con nuestro ámbito de relaciones más inmediato y natural, el Mediterráneo, crucial para los intereses estratégicos no solo de España sino del conjunto de la Unión Europea, que ha ocupado y seguirá ocupando un espacio central en nuestra política exterior, como usted muy bien nos ha explicado.

En primer lugar, quisiera referirme al conflicto entre Israel y Palestina, que vuelve a estar de actualidad y, como suele ser habitual, no por razones positivas sino más bien todo lo contrario. Las conversaciones directas iniciadas el pasado septiembre entre las dos partes, con el firme impulso del Gobierno de Estados Unidos, generaron unas expectativas de moderado optimismo que están a punto de desvanecerse por completo. La negativa del Gobierno israelí a prolongar la moratoria en la construcción de asentamientos en la Cisjordania ocupada y en Jerusalén Este, tal y como se lo ha pedido la Unión Europea, Estados Unidos y por supuesto el cuarteto, es además de ilegal ante el derecho internacional, una medida que yo calificaría casi de destructiva, que deteriora enormemente cualquier escenario de confianza entre las partes y un obstáculo en el camino hacia la paz y hacia un acuerdo definitivo. La Administración Obama se ha implicado a fondo en este último periodo para tratar de desatascar la situación, pero se ha dado de bruces con la cerrazón del Gobierno israelí. Washington parece ahora resignado a aceptar como inamovible la postura intransigente de Netanyahu, centrado en asegurar la continuidad de su Gobierno en coalición con partidos radicales. El problema es que esta vía nos devuelve a donde estábamos, que es el inmovilismo y la prolongación sine die del conflicto. Si algo es sabido es que sin cese de colonización difícilmente habrá palestinos sentados en ninguna mesa de negociación.

Desde 1967 como sabemos Israel se ha apropiado del 42 por ciento de los territorios de Cisjordania y lo único que se le está pidiendo al Gobierno de Israel es que, al menos, congele la construcción de asentamientos para tratar de salvar las conversaciones. No parece que la parte israelí esté dispuesta a ello. El pasado noviembre la Knéset aprobaba una ley que requiere que cualquier decisión de retirarse de Jerusalén Este deberá ser ratificada por referéndum, lo cual hace prácticamente imposible que aun cuando se consiguiera un hipotético acuerdo en las negociaciones, este acabe prosperando. ¿Cómo vamos a avanzar ante este escenario? Una de las claves, sin duda, que nos atañe más directamente es el rol que debe y puede adoptar la Unión Europea, buscando un papel cada vez más activo e influyente en la

región y dejando de ser simplemente los banqueros de dicha región. También habrá que mostrar firmeza cuando sea necesario y trasladar a las partes que los gestos y acciones que obstaculizan gravemente el avance hacia la resolución del conflicto —como es el caso de la negativa israelí a congelar los asentamientos— tendrán repercusión directa en las relaciones con la Unión Europea, y que por esa vía no va a ser posible ni mejorar ni avanzar en nuestra cooperación. Siempre hemos abogado por la solución de los dos Estados pero urge fijar un horizonte temporal que acabe con este carácter utópico que la está envolviendo. El Estado palestino debe ser una certeza con fecha de inicio por el bien de la dignidad y la esperanza del pueblo palestino, por el bien de la necesaria y legítima seguridad de Israel y por el bien de la estabilidad de toda la región desde Irán hasta Líbano. El último Consejo de la Unión Europea de Asuntos Exteriores esta misma semana ha vuelto a reiterar su disposición a reconocer formalmente, cuando sea apropiado, el Estado palestino. Nuestro país y nuestro Gobierno cuentan en la actualidad con una capacidad de interlocución extraordinaria con todos los actores relevantes en la región. El Grupo Socialista, mi grupo, está seguro de que vamos a seguir contribuyendo activamente —también en el seno de la Unión Europea— a la búsqueda de una solución a este conflicto, y para ello cuenta usted, señora ministra, con todo nuestro apoyo.

En segundo lugar, en cuanto a Marruecos y el Sáhara —y sin abandonar el ámbito mediterráneo— quisiera hacer unas breves reflexiones sobre nuestras relaciones con Marruecos y sobre la cuestión del Sáhara Occidental, que ha sido objeto de intenso debate tanto en esta Cámara como en el Senado en las últimas semanas. Los recientes sucesos de El Aaiún han vuelto a poner de relieve la importancia de encontrar una solución al conflicto del Sáhara. El Grupo Socialista apoya al Gobierno en su compromiso real, activo y responsable para propiciar un clima de confianza. Ese es nuestro papel principal y más útil. Un clima de confianza que facilite a las partes la búsqueda de una solución definitiva justa y consensuada acorde con la legalidad internacional y a lo dispuesto en las resoluciones de Naciones Unidas, que permita, por supuesto el libre ejercicio de autodeterminación del pueblo saharaui. Por eso, debemos concentrar nuestros esfuerzos en contribuir a que las próximas conversaciones informales entre Marruecos y el Frente Polisario en Nueva York, previstas para los días 17 y 18 de este mes y también para enero, produzcan progresos en la mesa de diálogo. El hecho de que la última ronda pudiera producirse, a pesar de lo que se había iniciado en el campamento de El Aaiún, y el hecho de que en la misma la parte marroquí aceptara por primera vez entrar a valorar la propuesta del Polisario son elementos positivos que invitan a pensar que un acercamiento de las posiciones todavía es posible. El diálogo continúa. Eso es lo importante y eso es lo que todos debemos alentar. Este grupo no siente ninguna hostilidad hacia Marruecos sino todo lo contrario, y entiende el texto de la moción de la semana pasada como el fruto de una preocupación legítima por la grave situación vivida en El Aaiún y por la irresolución del conflicto en el Sáhara Occidental.

Señora ministra, compartimos al cien por cien con usted que el Magreb es un escenario prioritario para la diplomacia española y resulta especialmente estratégica la relación con Marruecos, una relación que precisamente se ha recuperado, profundizado y enriquecido con el regreso de los socialistas al Gobierno de España; una relación sólida, franca y madura que tiene que permitirnos solventar los desencuentros y los roces propios de las relaciones de dos países vecinos, porque ambos países nos necesitamos mutuamente y compartimos evidentes intereses de futuro. Está en manos de los dos países contribuir también a un mayor acercamiento y conocimiento mutuo de nuestras sociedades. Entre España y Marruecos hay menos distancia que entre Chamartín y Vallecas, y sin embargo, nuestros pueblos siguen siendo grandes desconocidos el uno del otro. No habría mayor irresponsabilidad por nuestra parte —por parte de la clase política de ambos países, quiero decir— que contribuir a que las posibles discrepancias y desencuentros entre ambos gobiernos se trasladen a nuestras sociedades y conduzcan a su enfrentamiento. Dos sociedades que deben entenderse y que, además, poseen un gran potencial de beneficio mutuo.

En tercer lugar, señora ministra, cruzando ya el océano Atlántico, quisiéramos destacar el que sigue siendo uno de los focos de atención principal, al que usted por supuesto se ha referido, de nuestro proyecto político. Este grupo confía plenamente en que sabrá valerse de su dilatada experiencia en América Latina para hacer de esta región un punto neurálgico renovado de nuestras políticas con más motivos que nunca, puesto que en el nuevo panorama mundial América Latina está llamada a ocupar por derecho propio un lugar mucho más destacado en todos los espacios de la gobernanza mundial. Como usted bien apuntaba en su intervención, sin nuestras relaciones con América Latina no podría entenderse el peso económico internacional que nuestro país tiene en la actualidad. La región es una de las que mejor han soportado y ha sido la primera esta vez en salir de la crisis contra la que nosotros aún luchamos. Por eso resulta crucial que podamos desarrollar cauces para una mayor interrelación económica y social en beneficio mutuo.

Creo que también merece mención especial la reciente cumbre iberoamericana, foro del que somos convencidos defensores, celebrada en Mar del Plata, cuyo tema principal para esta vigésima edición tiene una importancia trascendental para el desarrollo social y económico de la región: la educación y la inclusión social para defender también la democracia. La cumbre será recordada por la aprobación de la histórica cláusula sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional por el que se establece un nuevo mecanismo garante y un protocolo de actuación en el seno de la comunidad iberoamericana ante cualquier hecho o elemento que pueda poner en

riesgo la estabilidad democrática y el Estado de derecho en cualquier país de la región.

Por último, señora ministra, quisiéramos destacar uno de los elementos transversales en nuestra política exterior que consideramos de extrema importancia que está también de plena actualidad y al que usted se ha referido. La lucha contra el cambio climático es sin duda un desafío clave para nuestro tiempo, y la reciente cumbre de Cancún, como usted muy bien mencionaba, se ha saldado con un resultado mejor del que nos temíamos hasta pocas horas antes de su finalización. El acuerdo es de mínimos y ambiguo en ciertas cuestiones pero incluye compromisos muy importantes. Cancún no será el acuerdo que cambie el curso del cambio climático pero va a ser más eficaz que sus predecesores; ha sido incluso calificado por organizaciones como Greenpeace de justo, ambicioso y de paso importante. El acuerdo de Cancún supone sobre todo un espaldarazo al sistema multilateral; un hito que rompe con la inercia de la desconfianza en estos procesos y que reconcilia a la comunidad internacional consigo misma en cierta medida, demostrando que es posible acordar entre todos —a excepción de Bolivia— una respuesta común y global a los desafíos que tiene justamente esa misma condición.

Hay una lección que también cabe destacar de Cancún, y es el éxito discreto pero eficaz de la Unión Europea, que se resarce de aquel mal día de Copenhague en el que se creyó relegada por un nuevo G-2 conformado por Estados Unidos y China. El estilo propio de la Unión Europea, basado en la aceptación de reglas comunes, diálogo y negociación permanente sigue teniendo futuro y ha contribuido en gran medida a traer a una parte muy importante de la comunidad internacional al consenso de Cancún.

Abocada cada vez a un menor peso poblacional y económico en una nueva realidad global en la que hay nuevos actores más emergidos que emergentes que reclaman su espacio, la Unión es criticada por su falta de unidad, visión política y liderazgo. La Unión Europea vive un momento bajo, inmersa en una grave crisis financiera y económica global que la ha castigado con especial virulencia. ¿Qué ha hecho mal Europa? ¿Qué podemos hacer para corregir ese destino incierto? Lo que está claro es que ha sido la Unión, a pesar de sus defectos, nuestro principal escudo frente al abismo, y el Tratado de Lisboa, aunque imperfecto, nos ha dotado de los instrumentos para adoptar decisiones inimaginables hace tan solo uno o dos años, pero necesitamos más; el Gobierno de España debe ser un ariete europeísta, un firme defensor de seguir avanzando en la construcción europea. Siempre lo ha sido bajo gobierno socialista y ha quedado sobradamente demostrado en esta última Presidencia rotatoria. Necesitamos convertirnos en una auténtica Unión económica —lo hemos reiterado millones de veces— hacia dentro y hacia fuera, y que estén al mismo nivel las normas del mercado único y las de la Europa social también es nuestra posición. Tenemos que convencernos de una vez por todas de lo esencial que es para nuestros intereses y nuestro futuro que la Unión actúe y también que sea percibida como una voz unísona y potente en el mundo.

Concluyo ya, señora ministra, esta primera intervención en nombre del Grupo Socialista agradeciéndole su disposición, su buen talante, su buen estilo para seguir trabajando con todos los grupos en aras de forjar un sólido consenso en torno a nuestra política exterior, vertebrada en torno a tres ideas principales: la defensa de los intereses de nuestro país y de sus ciudadanos y ciudadanas; la defensa y promoción sin imposición de los valores que nos identifican y que todos compartimos, y en tercer lugar la búsqueda de resultados, el afán por que nuestra acción exterior sea útil a sus propósitos, que trascienda y que no se resigne a ser meramente discursiva. Para ello, en este mundo globalizado, no existe mejor herramienta que el diálogo como cimiento de un sistema multilateral reformado y eficaz. En un momento difícil como el que estamos viviendo, la acción exterior, por el papel crucial que puede jugar para que nuestro país salga reforzado de esta dura crisis, es más que nunca una cuestión de Estado. Por eso, este grupo no va a escatimar ningún esfuerzo en el diálogo y en el trabajo conjunto con el Gobierno y con el resto de fuerzas políticas aquí representadas.

El señor **PRESIDENTE:** Para la réplica tiene la palabra la señora ministra.

La señora ministra de **ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): En primer lugar, quisiera decir con carácter general que agradezco sinceramente las intervenciones de todos los portavoces de los grupos parlamentarios, y no solo las intervenciones sino el tono con el cual han tenido la oportunidad de expresar sus posiciones e incluso sus discrepancias. También quiero agradecer algunas observaciones que de alguna manera complementan la intervención que he tenido la oportunidad de realizar, teniendo en cuenta que en una exposición de carácter general siempre quedan asuntos que deben ser objeto bien de más comparecencias o bien de análisis más pormenorizados en diferentes comisiones.

Me van a permitir que asuma algo que he olvidado en mi intervención y a lo que no ha hecho referencia ningún portavoz de los grupos parlamentarios pero que es interesante hacer aquí hoy en esta Comisión y que me ha sido apuntado por el propio presidente de la Comisión, como es la referencia a la diplomacia parlamentaria, que ha tenido un gran efecto y un gran reconocimiento en nuestro país, algo que es importante poner de manifiesto y que puede jugar un papel extraordinariamente importante sobre todo en determinadas situaciones. Quiero que sepan que esto es algo que quiero reactivar en la medida en que este Parlamento tiene posibilidades de jugar un papel importante —insisto— en determinados momentos y en determinadas situaciones.

Me voy a referir, en primer lugar, a la exposición que ha hecho el señor Llamazares, porque, aunque no está aquí, quiero que quede constancia de ello en el «Diario de Sesiones». El señor Llamazares ha empezado diciendo, como muchos otros portavoces, que esta no es mi primera comparecencia, y es verdad; uno no escoge el momento en el que le nombran ministro, sino que son las circunstancias las que se van sucediendo, pero cuando uno asume una responsabilidad lo tiene que hacer con todas sus consecuencias. Tuve que comparecer en el Parlamento prácticamente a los diez días de ser nombrada ministra y gestionar de la manera que considerábamos más adecuada conforme a la defensa de, por un lado, nuestros principios, nuestros valores y nuestros intereses, determinadas cuestiones relacionadas con los sucesos acontecidos en El Aaiún y en el desmantelamiento del campamento. En todo caso, no solamente mi comparecencia, que fue exhaustiva y exclusiva sobre esta cuestión, sino también otras intervenciones que he tenido oportunidad de realizar a lo largo de los días y el conocimiento de los hechos a los que también hemos tenido la posibilidad de acceder en el propio debate parlamentario configuran un tema que ha sido tratado suficientemente en esta Cámara. El señor Llamazares me preguntaba sobre la posición que defiende España, y quiero dejarla aquí bien clara porque es importante —aunque en numerosas ocasiones ya lo hemos dicho distintos miembros del Gobierno— reiterarla hoy aquí. El Gobierno de España siempre ha mantenido una posición muy activa para buscar una solución al conflicto que dura ya más de treinta años en el Sáhara Occidental. Esto quiere decir que ha trabajado intensamente con las partes en el conflicto para ayudarles a encontrar una solución que sea justa, duradera y equilibrada. Es verdad que el Gobierno de España no se ha pronunciado ni por una solución ni por otra, porque en este momento ya hace tiempo que Naciones Unidas renunció a imponer a ninguna de las partes la decisión y la solución definitiva. Más bien al contrario, Naciones Unidas lleva años instando a las partes a que sean ellas las que encuentren esa solución. Por tanto, ¿cuál será la solución mejor para el Sáhara Occidental? La solución que sea fruto del acuerdo y del consenso entre las partes. Esa es la solución que apoyará España. ¿Qué hace España mientras tanto? Forma parte del Grupo de amigos del Sáhara, mantiene una relación bilateral intensa con todas las partes para ayudar a encontrar una solución, no solamente con las dos partes negociadoras, Marruecos y Frente Polisario, sino también con los países —insisto— que forman parte del grupo de amigos y además con otros dos actores especialmente involucrados en la solución del conflicto en el Sáhara Occidental, como es el caso de Argelia y Mauritania. España va a mantener esa posición de facilitador, de ayuda permanente a las partes para encontrar ese punto de equilibrio. Creemos que en este momento lo más importante, el mejor papel que puede jugar España, es ayudar a encontrar una solución en el plano internacional, trabajar con el enviado personal del secretario general de Naciones Unidas, como estamos haciendo; trabajar con la partes, como estamos haciendo; trabajar con el grupo de amigos, como estamos haciendo. Mientras tanto, no hay que olvidar que España es el primer donante, muy por delante de los organismos internacionales, en el Sáhara Occidental para ayudar a paliar una situación bastante desesperada que viven tantos miles de personas. Esa es la posición que mantiene España en la cuestión del Sáhara Occidental, la que ha mantenido siempre y la que vamos a seguir defendiendo.

También se ha hecho referencia a la Unión Europea, y de manera más exhaustiva el señor Erkoreka. Yo no podía estar más de acuerdo con el análisis que hace el señor Erkoreka, en el sentido de que demuestra en su intervención una visión profundamente europeísta, profundamente defensora de lo que es la Unión Europea, y no podía estar más de acuerdo porque es el ideal con el que yo crecí políticamente y con el que he madurado en este momento político de mi carrera. Creo que los conjuntos regionales integrados y la Unión Europea son el elemento más perfecto de un conjunto regional integrado, son los instrumentos más eficaces para responder a los grandes desafíos que tenemos en la actualidad. Lo estamos consiguiendo en la Unión Europea, a pesar de las dificultades, a pesar de determinados elementos y obstáculos con los que nos hemos ido enfrentando, pero hemos conseguido —en este momento somos veintisiete, pasamos de seis a veintisiete— que la Unión Europea, a pesar de la ampliación —que yo siempre defenderé en consonancia con la posición que siempre ha defendido España—, haya adquirido un mayor relieve y mayores competencias en todos los órdenes. Es verdad, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa supone un punto de inflexión extraordinario por cuanto tiene competencias en política exterior y políticas de seguridad. Ya se nos ha olvidado, pero tenemos una moneda común, y estamos trabajando para tener también una política económica. La historia de la Unión Europea, a pesar de las dificultades y de los obstáculos que hemos encontrado, es la historia de un éxito, un éxito de todos, un éxito colectivo de todos los gobiernos y de todos los países que hemos ido formando parte de ella. Por tanto, si se dice que estamos en crisis, se puede responder que la crisis también puede tener esa acepción de cambio, puede tener un carácter positivo, un sentido positivo en cuanto que estamos afrontando una nueva realidad, y ante ella tenemos que responder. Por cierto, yo no soy la primera que comparece tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, porque a España le tocó presidir la Unión Europea después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Supongo que entonces el ministro Moratinos, como Presidencia, comparecería en multitud de ocasiones ya con la entrada en vigor. Además tengo que decir que si hay algo que nos reconocen —y yo ya he ido a tres Consejos de la Unión Europea— los países miembros de la Unión Europea es que hemos actuado con generosidad política —así nos lo pedía el Tratado—

a la hora de ceder las competencias que el Tratado de Lisboa otorgaba a las instituciones comunitarias. Lo hemos hecho y está funcionando bien. Creo que, a pesar de que el señor Llamazares —todavía estoy contestando algunas de las cuestiones que me planteaba— dice que hay una crisis política en la Unión Europea, no hay tal crisis política, hay cambios, hay incertidumbre, hay conflictividad, hay retos, hay desafíos, pero me van a permitir una expresión: no hay problemas, en el sentido de que tenemos la capacidad para resolverlos. En este momento estamos definiendo algo tan importante como un mecanismo permanente de resolución de crisis económica que va a aportar una extraordinaria estabilidad a la zona euro, que va a aportar confianza, y sobre todo se va a poner de manifiesto la capacidad de la Unión Europea para responder a tan importante desafío en el ámbito económico.

El señor Llamazares hablaba también de la ausencia de España. ¿Habla de la ausencia de España en la Cumbre Iberoamericana? Yo estuve presente, pero si conmigo no fuera suficiente, que soy la ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación de este Gobierno, en primer lugar hay que decir que estaba Su Majestad el Rey, que es el jefe del Estado constitucional. Esa fue la representación de España, y quiero ponerlo de manifiesto. La cumbre es el momento de la celebración, pero es además todo el trabajo previo que hacemos a lo largo de los meses anteriores, que nos permitió llegar a la adopción de una serie de programas y de objetivos de extraordinaria relevancia a que ya me he referido.

En cooperación internacional al desarrollo sé que hemos tenido que hacer ajustes, y ha sido doloroso para un Gobierno que ha mantenido y mantiene la cooperación internacional al desarrollo como una seña de identidad de su política exterior, y lo seguimos haciendo, pero los ajustes los hemos tenido que hacer en todos los campos y en todos los departamentos, también en la cooperación al desarrollo. ¿Seguimos manteniendo el objetivo de llegar al 0,7 por ciento? Sí. Hemos tenido que alargar el cumplimiento de dicho objetivo, en vez de ser en el año 2012 va a ser en el año 2015, pero lo conseguiremos, y hemos avanzado, hemos duplicado la ayuda y vamos a mantener aquellos ámbitos que son más importantes y relevantes; por un lado, la ayuda humanitaria en el sentido estricto —esta no se toca, ni un euro— y, por otro, la ayuda bilateral. ¿Por qué? Para no afectar a los compromisos de programas que ya se estaban realizando, para que se puedan completar. Es una cuestión de coherencia.

Sobre Estados Unidos, ya que el señor Llamazares ha hecho referencia a ello, me gusta tener la oportunidad, al menos mientras esté en esta Comisión, de contestar a lo que se me plantea. Sobre el asunto de las filtraciones de los cables de los diplomáticos estadounidenses, el Gobierno mantiene una posición coherente con la realidad de los hechos, y es que son informaciones de una parte basadas en impresiones; se transmiten impresiones subjetivas y no podemos estar dando valor, contando, desmintiendo y poniendo. Son reflexiones de una parte y son percepciones subjetivas, y como tales hay que tomarlas. Nuestra posición es la que es. Ya les he explicado cuál es la posición de España en relación con el Sáhara, no hay otra, es la que es y es la que siempre hemos defendido. Ya que me preguntaba el señor Llamazares quiero contestar. Sobre el supuesto obstáculo de la fiscalía y el Gobierno a la investigación sobre el caso Couso quiero decir que el Gobierno ha mantenido siempre con relación con este caso una reivindicación permanente de investigación por parte de las autoridades de Estados Unidos; lo ha hecho el ministro Moratinos, no solamente en las conversaciones bilaterales, como así consta en los documentos que tenemos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino solemnemente a través de una carta. Lo hizo en el año 2004 a Colin Powell y lo reiteró después cuando llegó a asumir la Secretaría de Estado Condoleezza Rice. Lo ha hecho permanentemente y lo vamos a seguir haciendo.

Sobre la supuesta falta de colaboración para investigar los llamados vuelos de la CIA, el Gobierno ha actuado con total transparencia. Si no recuerdo mal, el ministro Moratinos compareció en esta Cámara en varias ocasiones. Pero no solamente compareció aquí, compareció en el Parlamento Europeo. Ha sido el único ministro de Asuntos Exteriores de toda la Unión Europea, que se encontraba concernida por esta cuestión, que compareció en el Parlamento Europeo. Por tanto, explicó suficientemente, de manera detallada y exhaustiva cuál había sido el papel de España; papel que estaba basado, como siempre, con total transparencia en cómo quería que estuvieran afectados los resultados de la investigación, el papel que jugamos en las conversaciones con el Gobierno norteamericano y la máxima colaboración con la justicia en todo momento. Eso es lo que cuenta, lo que el ministro Moratinos dijo aquí, en sede parlamentaria, lo que dijo en el Parlamento Europeo y lo que dijo en el Consejo de Europa.

En relación con lo que planteaba el portavoz del PNV, señor Erkoreka, no puedo estar más de acuerdo con esa visión extraordinariamente pasional y europeísta que ha hecho. Me ha parecido muy pertinente. Me he referido a ella de una manera extensa; lo que pasa es que usted quería que me hubiera referido a ella como la primera persona que se había presentado ante esta Comisión después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Le diré que me parece interesante, y además es donde está enmarcado nuestro principal componente de política exterior, pero ya el señor Moratinos se refirió en varias ocasiones con motivo de la Presidencia, de la cual nos sentimos muy satisfechos, y yo, además como ministra de Sanidad y Política Social, me encontré especialmente involucrada porque sacamos adelante muchísimos acuerdos. También hay aquí una Comisión mixta Congreso-Senado para hablar específicamente sobre la Unión Europea. Su portavoz del Grupo Socialista me hace una seña de asentimiento como diciendo que también le gustaría que lo hiciéramos aquí.

Es verdad, señor Erkoreka —también me parece importante decirlo—, que habría que ver cuál es el marco europeo en relación con el Mediterráneo. También lo señalaba el señor Xuclà, y creo que es interesante. La política euromediterránea tenemos que construirla sobre la base de lo que nos interesa a Europa y a los países de la ribera sur del Mediterráneo. Creo que es mucho lo que podemos hacer. Por eso España puso tanto empeño y por eso España quiere jugar un papel destacado. De hecho, se consiguió que la sede de la Unión por el Mediterráneo estuviera localizada en Barcelona. Es decir, no es casual, se ha hecho una apuesta y la vamos a seguir haciendo. Ahora estamos trabajando para ver de qué manera podemos construir una relación euromediterránea sin que quede hipotecada por el conflicto de Oriente Próximo. Esa es un poco la clave que tenemos en este momento, porque es verdad que no podemos hipotecar todo el conjunto de las relaciones con el Mediterráneo por el conflicto en Oriente Próximo, y es lo que tenemos que resolver ahora. Yo estoy hablando con mis colegas en el seno de la Unión Europea —porque esto es una política europea— y también con los países más relevantes de la ribera sur del Mediterráneo, que son con los que tenemos que dialogar. Antes el señor Xuclà me decía que tenía que haber un relevo de la copresidencia norte. Está perfectamente previsto. Además, no solamente está previsto, sino que está acordado con la alta representante, con Francia, con Egipto, etcétera. Lo que sucede es que hasta que no se produzca una reunión en la que podamos dar consistencia a ese acuerdo no se podrá materializar, pero estamos trabajando y, sobre todo, estoy trabajando de una manera muy intensa con mi homóloga en Francia, a quien por cierto tendré ocasión de visitar oficialmente el próximo viernes.

Me preguntaba el señor Erkoreka —porque creo que en relación con el Sáhara ya me he pronunciado con claridad y contundencia, porque también me preguntaba qué va a hacer España— sobre ese marco internacional, y quiero decirle que lo tenemos activado al máximo nivel y mantenemos conversaciones permanentes. Nos parece relevante que ese marco internacional de cooperación que hemos desarrollado a lo largo de los años, pero que ahora de una manera más intensa y especial estamos desarrollando sea el que encuentre una solución para el pueblo saharaui.

Me preguntaba por Kosovo, como también me preguntaba el señor Xuclà. No hago valoraciones. Le puedo asegurar que en este sentido podemos hablar con mucho respeto. España decidió no reconocer a Kosovo porque hizo una declaración unilateral de independencia. Por tanto, España defendió la legalidad internacional. Que después otros países hayan hecho el reconocimiento no significa que España no se haya ajustado estrictamente a la legalidad internacional. Y eso es lo que ha defendido España. No sé si era el señor Erkoreka quien hablaba de compañías exóticas —veo que sí—, pero tenemos algunos compañeros tan exóticos como Rusia, Brasil o China. Hay muchos otros, pero lo digo por el peso específico que tienen en el escenario internacional. Tiene usted razón, señor Erkoreka, dentro de los países europeos, pero nosotros nos movemos en un contexto global, en un marco internacional. Además, le quiero decir algo más. España ha mantenido una actitud muy constructiva porque no queremos perjudicar a la población y hemos favorecido el acercamiento de Kosovo a la Unión Europea en sus programas, en sus proyectos, en sus iniciativas. Por tanto, lo que España ha hecho ha sido ceñirse estrictamente a la legalidad internacional, pero ha mantenido una actitud constructiva para no perjudicar a la población, para no perjudicar a la ciudadanía. Por otro lado, ahora estamos en un proceso bien interesante. Vamos a ver si finalmente se produce el diálogo entre Belgrado y Pristina y qué da de sí ese diálogo. Por tanto, también tenemos que esperar todos estos acontecimientos.

El señor Xuclà me preguntaba sobre el servicio exterior. Es cierto que es un tema que preocupó y ocupó de manera permanente al señor Moratinos, y desde luego también está en nuestro programa de Gobierno y nos parece importante. Nosotros manteníamos como objetivos una coordinación interna para asegurar un principio de unidad de acción. Ese es un elemento fundamental como objetivo. El segundo es la modernización de los instrumentos. Ha hecho referencia el señor Xuclà, y también el señor De Arístegui, a la modernización de los instrumentos para ejecutar la política exterior. En todo este tiempo hemos trabajado elaborando un diagnóstico, hay un informe de una Comisión interministerial y medidas de potenciación del servicio exterior que aprobó el Consejo de Ministros en la legislatura pasada, así como el anteproyecto de ley de reforma de la acción y servicio exterior, que ha sido aparcado durante el semestre de la Presidencia. Es verdad que con los cambios que se han producido en estos últimos momentos tenemos que darle un renovado impulso, con unos principios que su señoría seguro que comparte. Es un anteproyecto de ley que requiere una redacción técnica muy laboriosa y muy trabajada, que además incorpora a distintos ministerios y que supone una cierta complejidad, pero en todo caso estamos firmemente decididos a darle la importancia que creemos que se le debe dar.

El señor Xuclà me preguntaba por la supuesta pérdida de peso de España en la Unión Europea. Creo sinceramente, señor Xuclà, que España no ha perdido peso en la Unión Europea. La única diferencia —me va a permitir que sea muy sincera— es que hemos pasado de ser quince a ser veintisiete, y por tanto hay una mayor coordinación de políticas de los diferentes gobiernos en la cual España siempre está entre los cinco o seis primeros, siempre. Está Francia, está Alemania, está el Reino Unido, está Italia, está España y está Polonia; hablo en cuanto a peso, dimensión, capacidad, etcétera. Yo lo sé porque al asistir a los Consejos uno lo ve en el trato, en el orden de palabra, en el turno, en el peso de la toma de decisiones, etcétera.

Me preguntaba señor Xuclà por la presencia de los españoles en los organismos internacionales. Solamente en el año 2010 —es verdad que ha sido un buen año en ese sentido— hemos incrementado la presencia de españoles en el ámbito de Naciones Unidas un 76 por ciento, tanto en niveles profesionales como directivos. La última incorporación, la más importante, es un conciudadano suyo, Joan Clos, con nivel de *assistant secretary general*, que es un altísimo nivel en Naciones Unidas, para director general de Habitat. Este año además, después de trece años, que es mucho tiempo, se han vuelto a celebrar pruebas de acceso al sistema de Naciones Unidas específicamente para los españoles. Creo que es un dato importante. Es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo para redimensionar nuestros efectivos en el exterior y que hay algunos países que necesitarían más efectivos. Estamos en ese proceso de reasignación de efectivos; en el caso de China se abrió el consulado general en Shanghai y recientemente hemos abierto el de Cantón. Lo hemos podido hacer porque hemos cerrado otros consulados generales que habían quedado si no anticuados sí tuvieron su peso en otro momento, en un momento en que España era un país de emigrantes, etcétera.

De América Latina, más allá del sistema cumbre, ustedes me han oído aquí, en esta misma Comisión hablar en distintas ocasiones. Yo era secretaría de Estado para Iberoamérica, que no solamente ha sido objeto de mi responsabilidad política durante dos años y medio, sino también parte de mi vida. La primera vez que llegué a América Latina fue hace más de veintiséis años y, por cierto, a un país donde había una dictadura. América Latina ha cambiado mucho en estos últimos años, mucho. Yo la conozco bien, y recuerdo países con dictadura como Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil. Recuerdo los conflictos armados en Centroamérica. Señorías, tengo cuarenta y ocho años, quiero decir que no están tan lejanos. Recuerdo esa América Latina y recuerdo la América Latina del subdesarrollo. ¿Quiero decir que se ha avanzado? Sí, claramente. El señor Xuclà lo ponía de manifiesto hace un momento. Se ha avanzado en el sentido de que América Latina ha aguantado la crisis económica más fuerte de los últimos ochenta años con un crecimiento positivo de media del 8 por ciento. Algunos han crecido al 5, pero es que otros están creciendo al 9 o al 10. Es extraordinario. Otros están creciendo al 2 o al 3; pero ya quisiéramos en Europa. Hay muchas circunstancias que confluyen en ello, pero la realidad es esa. Por tanto, creo que hay que mantener la confianza en la evolución que cada país, cada región, están realizando. Es muy importante. ¿Que hay elementos que a todos nos preocupan? Efectivamente, como nos preocupan en el resto del mundo. Supongo que queremos para el conjunto del mundo lo mismo que queremos para nuestro país; yo lo quiero para el conjunto del mundo, para todos los países. Desde mi punto de vista, la consecución de unos objetivos se alcanza con una posición permanente de diálogo, de relación bilateral, de confianza. Así se consiguen las cosas, por lo menos en este momento, donde el elemento de soberanía de todos y cada uno de los países que componemos el escenario internacional es un componente notable en el ejercicio de esa actividad y en el ejercicio de la política nacional.

El señor De Arístegui me decía que había eludido hacer referencia a temas espinosos. Él mismo reconocía que en una exposición de carácter general sobre aspectos generales, evidentemente, no se citan países concretos. ¿Qué podía haberlo hecho? Lo puedo hacer ahora —de hecho lo estoy haciendo, en concreto, de distintos temas y cuestiones— y seguro que tendremos ocasión de hacerlo en otras muchas. Saben sus señorías que me tienen a su plena disposición para reunirme cuantas veces sea necesario y no solamente en el marco de una Comisión parlamentaria, sino en otros foros informales donde podamos hablar. Señor De Arístegui, yo coincido en que la política exterior es una política de Estado. España me importa mucho y me importa mucho la defensa de sus intereses. Le puedo asegurar que solamente me guía la defensa de los intereses de mi país en todas las decisiones que tomo. Podemos compartirlas o no, y unas pueden ser más acertadas que otras, pero le puedo asegurar que, como a usted, señoría, lo único que me anima es defender los intereses de mi país. Por tanto, estoy dispuesta aquí y en cualquier otro momento a que nos sentemos, a que hablemos, a que intentemos consensuar posiciones que nos permitan defender de manera consistente nuestro país y nuestros intereses en el mundo. Para mí eso no es retórica, para mí son gestiones concretas, acciones concretas. A veces podemos llegar a un acuerdo y otras no porque podemos tener posiciones diferenciadas, pero creo que, aunque mantengamos posiciones diferenciadas, debemos hacer un esfuerzo para que en esa política de Estado, que es la política exterior, no se vea afectada la imagen de España a nivel internacional. Debemos hacer ese esfuerzo porque es algo importante. Yo, desde luego, estoy dispuesta a trabajar en esa dirección.

Coincido —me van a permitir que no haga una referencia muy exhaustiva— con algunas de las reflexiones que han hecho sus señorías. Es cierto que llevamos tiempo hablando de un mundo en cambio y de países emergentes, cuando ya son países que son auténticas potencias en todos los sentidos, cuando están cambiando los polos de poder en el mundo, cuando vemos la capacidad que tienen en este momento China o India —que a veces se nos olvida—, Japón o el África occidental. También su señoría ha querido poner de manifiesto la importancia que tiene África occidental con la consolidación de los procesos de democracia. Es decir, estamos asistiendo a un momento que es interesante. Yo no diría que no es una buena era, es una era de cambio, como todas las eras, de mucha complejidad, pero creo que también podemos tener esperanza de consolidación de procesos que son enormemente beneficiosos, sobre todo para sus propias poblaciones. Ahora estoy pensando en

lo más inmediato, en Sudán, en el próximo referéndum tendrá lugar el día 8 de enero, o estoy pensando en las elecciones que acaban de tener lugar en Costa de Marfil y en el papel que han jugado la Unión Africana o Naciones Unidas. Ya sé que hay todavía una situación de riesgo y de conflicto, pero por primera vez la Unión Africana juega un papel de una extraordinaria importancia. Estas cosas hay que decirlas y defenderlas. Es importante hablar de crimen organizado. Es verdad que no ha utilizado la expresión crimen organizado, pero ha hablado de tráfico de armas, tráfico de drogas, que son los elementos de mayor riesgo que existen en el panorama internacional y que exigen una colaboración mucho más intensa y específica entre todos los países. Coincido con usted también en la referencia a la proliferación y no solo en el caso de Irán, hay otros países. Ayer tuve ocasión de asistir al Consejo Europeo, donde la alta representante Catherine Ashton hizo referencia a las conversaciones que han tenido lugar recientemente en Ginebra. Creo que fue interesante. No se satisfacen todas las pretensiones que tenemos, pero el hecho mismo de que se produzcan las conversaciones ha sido interesante. Un segundo elemento es que se ha mantenido la unidad entre los seis países que han asistido a dichas conversaciones. Otro elemento es el papel que han tenido China o Rusia, que es importante destacar aquí.

Todavía quedan muchas partes del mundo en las que es necesario avanzar, claro que sí, siempre hay que profundizar en los mecanismos de derechos humanos, en la defensa de los derechos humanos; hay muchos países donde hay que profundizar en los elementos básicos de la democracia, los que nosotros defendemos. Lo que me duele un poco es que usted me diga, señoría, que aquí defendemos los derechos humanos a la carta, por una sencilla razón, porque nosotros tenemos una política de derechos humanos muy consolidada, que tiene un ámbito multilateral que es claro y permanente, que ha sido de los más avanzados que ha habido en los últimos años, y una política bilateral, porque por primera vez España ha constituido comisiones y diálogos bilaterales en materia de derechos humanos con determinados países, cosa que no se había hecho nunca. Lo mantenemos desde España y ha sido fruto de nuestro esfuerzo, de nuestra intensa relación con dichos países. Por cierto, me habla de defensa de los derechos humanos a la carta y me cita cuatro países. ¿Qué hay del resto? ¿Quién hace esa defensa de los derechos humanos a la carta? Porque me cita cuatro y supongo que habrá otros países en el mundo donde también se deba trabajar para defender los derechos humanos. Por tanto, la defensa de los derechos humanos tiene una dimensión multilateral de coordinación internacional extraordinariamente importante, que es quizá la más eficaz, y después donde tenemos la capacidad de influir y avanzar a través del diálogo político y de ese diálogo en derechos humanos.

Sobre la reforma del Consejo de Seguridad, creo que hemos estado básicamente de acuerdo; el multilateralismo ha sido también objeto de referencia por parte de todos los portavoces. Estamos en un mundo multipolar y, al estar en un mundo multipolar, global, el multilateralismo eficaz es lo único que funciona. Creo que está funcionando y he hecho la referencia al G-20 porque es importante, ya que cuando hablamos de gobernanza económica global estamos hablando también de gobernanza política. Sobre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la posición de Amigos por el consenso es el aumento del número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Al contrario de otros países que mantienen la posición de aumentar el número de miembros permanentes, nosotros somos partidarios de aumentar el número de miembros no permanentes. Además, la reforma tiene que abarcar todos los aspectos de la actividad del Consejo, incluidas las relaciones con la Asamblea General y los métodos de trabajo —es una parte importante y sustantiva— y, por otro lado, tenemos que exigir inevitablemente que la reforma cuente con el más amplio consenso posible, porque el problema de Naciones Unidas en la actualidad es la dificultad para hacer de obligado cumplimiento sus decisiones. Vamos a seguir insistiendo en ello. Ocupamos ya un puesto en el G-20. España es invitada sin necesidad de hacer ningún tipo de gestión, ya es miembro de pleno derecho y, como tales, formamos parte del G-20 con toda normalidad.

Me preguntaba también el señor De Arístegui sobre la gobernanza económica, que es un tema también muy interesante en la Unión Europea. Tenemos multitud de informes que se han hecho desde el Consejo, desde la Comisión, desde distintos Estados miembros. Todos, absolutamente todos coinciden en que la reforma acordada en función de los artículos del tratado que han sido elegidos para colgar el proyecto de reforma no entraña, con toda seguridad, señor De Arístegui, ningún tipo de referéndum, ni siquiera con carácter voluntario. Esto ya lo expresaron los miembros del Consejo en la reunión de octubre. En ese Consejo de octubre algunos de los países que tenían reticencias a la hora de crear un mecanismo permanente de resolución de crisis dijeron: No es que estemos en contra de crear este mecanismo, es que no queremos reabrir todo el proceso de nuevo, ahora que ya tenemos el Tratado de Lisboa. Y los servicios jurídicos del Consejo, de la Comisión, se han asegurado muy bien de elegir determinados artículos del tratado que nos van a permitir la reforma. La redacción todavía no es definitiva, todavía lo tienen que aprobar los jefes de Estado y de Gobierno el próximo viernes, pasado mañana, y supongo que será una reforma muy limitada del tratado, con un procedimiento simplificado que permita que la reforma, sea cual sea la elegida, entre en vigor hacia mediados del año 2013.

Coincido también con usted en la referencia que hacía a la piratería. Creo que hemos conseguido una solución en el ámbito de Naciones Unidas y sobre todo en el ámbito de la Unión Europea. Es verdad que la respuesta a la piratería no es una sola respuesta, tiene que conllevar otras soluciones, pero estamos trabajando bien. Creo que

la operación Atalanta, en la que España participa de manera muy activa con capacidades y efectivos, está funcionando bien y realmente ha supuesto un cambio importante respecto a lo que vivimos hace algunos años. Respecto a cooperación internacional, no puedo estar más de acuerdo con usted: transparencia, eficacia y, desde luego, calidad en la ayuda. Ninguna duda, nada que objetar, eso es lo que hemos defendido siempre.

Para terminar, quiero hacer una referencia a mi predecesor. Sé que ustedes mantuvieron algunas diferencias en esta Comisión, pero ha habido un cambio de miembros del Gobierno, no ha habido unas elecciones ni ha cambiado el partido en el Gobierno y, por tanto, lo que sería un poco extraño es que yo llegara ahora aquí y dijera que borrón y cuenta nueva, que lo que ha hecho mi predecesor, a quien tengo un gran respeto y cariño, lo voy a cambiar. Tenemos que ser coherentes con lo que es la política exterior basada en un programa de Gobierno, el programa de Gobierno que, además, el presidente explicó en este Parlamento en su investidura. Más allá de eso, es evidente que podemos intentar establecer unas bases de relación que nos permitan recuperar un diálogo que nos ayude a converger; no puedo estar más de acuerdo. Termino como empecé. Le puedo asegurar, señor De Arístegui, que mi voluntad es esa, que la política exterior sea una política de Estado. Intentaré, con el diálogo, contar con ustedes, con todos ustedes; en algunos casos llegaremos a un entendimiento, quizás en otros lleguemos a un entendimiento a medias y en otros a lo mejor a ninguno, pero siempre tendrán mi permanente colaboración.

Por último, quisiera agradecer la intervención de Elena Valenciano, agradecer sobre todo su apoyo permanente desde el primer día en que fui nombrada ministra, no solamente aquí, en esta Comisión, sino a lo largo de este mes y medio que ha sido un mes y medio muy intenso. Además, quiero agradecerle que haya tocado temas que no han sido desarrollados en mi exposición inicial, sobre todo el relativo al conflicto de Oriente Próximo, que es un tema importante al cual también ayer en la Unión Europea prestamos una atención especial. Quiero decirle además que estoy en contacto permanente con el senador Michael, que ha estado viajando por la región; hemos mantenido conversaciones sobre cómo ve la situación, quiere seguir contando con España para poder colaborar en el marco de la Unión Europea y Estados Unidos, el marco del cuarteto, que es el marco más adecuado para avanzar. Vamos a hacer un permanente seguimiento porque creemos que es un conflicto que tiene un alto poder —quiero utilizar bien la expresión— de complicar otros muchos conflictos que existen en el mundo. Por tanto, son todos asuntos de una altísima complejidad y que llevan mucho tiempo presentes en el escenario internacional. Solamente con que mostremos una capacidad de diálogo, voluntad permanente de actuar con firmeza y con rigor, creo que seremos capaces de ir aportando entre todos aquello en lo que estoy convencida todos los portavoces coinciden, que es construir un mundo en paz, en seguridad, más justo y más libre. Creo que eso lo podemos suscribir todos, cada uno desde nuestra propia visión y posición estratégica, pero espero que tengamos la capacidad de ayudar en este empeño en el que, insisto, todos coincidimos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Erkoreka, tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Señora ministra, en estas fechas prenavideñas en las que, según exige la tradición, ha de reinar la armonía y el buen entendimiento entre las personas de buena voluntad, como sin duda somos todos los que integramos esta Comisión, no sería correcto por mi parte empeñarme en buscar diferencias y discrepancias después de que usted arrancara sus referencias hacia mi persona diciendo que no puede estar más de acuerdo con lo que digo. Se me podría acusar de estar artificialmente buscando discrepancias que en realidad no existen. No es que no tenga diferencias en relación con lo que me ha dicho usted, es que me ha dejado desarmado. Permítame, sin embargo, hacer un par de precisiones que no quisiera pasarlas por alto. Primero, no he dicho que usted sea la primera ministra que comparezca tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y si lo he dicho es que mis palabras no han reflejado exactamente lo que quería decir. —Ya veremos lo que dice el acta taquigráfica después—. **(Risas.)** Quería decir que usted es la primera que hace su primera comparecencia material, no formal, aquella que hace referencia a las líneas generales que orientarán la política del departamento en lo que le queda de legislatura, después de entrar en vigor el Tratado de Lisboa. Esto es cierto porque la primera comparecencia del señor Moratinos en esta legislatura tuvo lugar el 22 de mayo de 2008 —aquí está el «Diario de Sesiones»— y evidentemente en esa fecha no estaba en vigor el Tratado de Lisboa.

Segunda precisión. Ya sé que existe la Comisión Mixta para la Unión Europea, pero lo decisivo —si he sido capaz de expresar exactamente lo que quería decir— para acreditar que el ministerio ha asumido plenamente el desafío que plantea el Tratado de Lisboa para los ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros es no que las cuestiones de la Unión Europea se debatan en la Comisión Mixta, que obviamente está concebida para esa finalidad, sino que la Unión Europea, concretamente su habilitación para desarrollar una acción exterior propia, constituya un componente estructural del planteamiento que hagan los ministerios de los Estados miembros de cara a las líneas de actuación futuras, porque este es un dato, el del Tratado de Lisboa, suficientemente relevante como para justificar un cambio, insisto, estructural en la definición de las líneas generales de política exterior por parte de los Estados miembros. Por eso he hecho referencia a una serie de cuestiones puntuales en las que yo creía que un pleno alineamiento con la Unión Europea no supondría una adulteración

profunda de las líneas políticas que el Ministerio de Asuntos Exteriores debería defender en el ámbito exterior, y en ese contexto es como he citado a Kosovo.

Me llama la atención el hecho de que habiendo yo citado a Kosovo en ese contexto, me salga usted precisamente poniéndome como ejemplo los países que, a su juicio, no son exóticos, cuando yo le estaba pidiendo un compromiso con los socios europeos para diseñar una política exterior propia y específica consolidada y consensuada interna y domésticamente dentro de la Unión Europea. Usted me dice que las referencias son China y Rusia y está bien, con todos los respetos a China y Rusia, pero si estamos hablando de una política consensuada exterior europea en la que tenemos que comprometernos como objetivo prioritario, me parece que está un poco fuera de lugar, si me permite.

Concluyo ya. Está bien la invocación al compromiso con la legalidad internacional, en el caso de Kosovo, sobre todo después de que ha habido un pronunciamiento explícito de un tribunal de justicia que ha dicho que no vulnera el derecho internacional. Está bien la defensa de la legalidad internacional, pero, supongo que la referencia del pronunciamiento del tribunal algo tendrá que ver. Sé que el tribunal no es vinculante, sé que sus sentencias tienen el valor que tienen, pero reivindicar el monopolio de la legalidad internacional cuando hay un tribunal que se ha pronunciado en sentido contrario es un poco excesivo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Señora ministra, me referiré brevemente a algunos aspectos.

Usted ha hablado de que respecto a la reforma del servicio exterior se tiene que dar un renovado impulso. Este es un lenguaje extremadamente diplomático en el último año de la legislatura. La pregunta sería mucho más concreta. Se requieren unos nueve o diez meses para tramitar una ley en las Cortes Generales, ¿es voluntad del Gobierno plantear durante esta legislatura una ley de reforma del servicio exterior, recordando el trabajo hecho durante esta legislatura, pero también el trabajo hecho en una subcomisión parlamentaria durante la anterior legislatura que elevó propuestas al Parlamento? Me ha hablado de la presencia de españoles en organismos internacionales; quizá el socialista catalán de mayor éxito en estos momentos es el señor Clos y le debemos felicitar por esto. Respecto a Europa, expresar nuestra preocupación por la situación de Europa no es expresar euroescepticismo. Quiero añadirme también a la preocupación expresada por el portavoz del Grupo Vasco, señor Erkoreka. No se trata solo de utilizar el lenguaje preciso de la comitología, sino que se trata de que España esté presente, y reitero mi punto de partida de mi primera intervención, con liderazgo, con propuestas, con alianzas estratégicas, por ejemplo, con un país de dimensiones parecidas como Polonia en políticas de integración europea, en la política fiscal de armonización, en la política energética y en la gobernanza económica europea. La ampliación se debe consolidar y la profundización especialmente en la eurozona es muy importante. Literalmente quiero citar brevemente una frase suya, no hay problemas, tenemos los mecanismos necesarios para resolver los problemas respecto a la crisis europea. Creo que, no desde el euroescepticismo sino desde el europeísmo convencido, es el momento de dar un nuevo impulso a la construcción europea.

Nunca habría hecho referencia a Wikileaks en esta comparecencia, pero como usted la ha hecho le digo que creo que lo más importante es, en primer lugar, deplorar los ataques a un sistema de comunicación de la diplomacia de una democracia sin entrar en el contenido que, como ha dicho, son opinión de partes. Es importante dar un nuevo impulso a la Unión para el Mediterráneo, le pido que lo haga y que lo tome como prioridad durante este periodo, deslindando las políticas de integración regional del conflicto entre Israel y Palestina que es muy interesante para nosotros. Evidentemente, ajustándonos a la legalidad internacional, la resolución del Tribunal de La Haya es muy importante a la hora de dar luz sobre el reconocimiento de Kosovo. Por cierto, en la línea de no perjudicar a la población, la población kosovar no tiene posibilidad de tener visados, ni que sean excepcionales, para trasladarse a los países como España que no la reconocen.

Unas muy breves referencias a aquello a lo que usted no ha hecho referencia. Nosotros también estamos preocupados por los derechos humanos en todos los rincones del mundo porque los derechos humanos son derechos de carácter universal, pero tradicionalmente y en estos treinta y dos años de democracia, en los años que hemos compartido en esta Comisión de Asuntos Exteriores, no hemos discutido tanto sobre los derechos humanos en Laos y hemos discutido mucho más sobre los derechos humanos en aquellos países con los cuales hemos tenido una relación históricamente más estrecha, y por esto seguramente España ha trabajado para conseguir la liberación de presos en Cuba. Me interesa saber la situación de aquellos presos políticos aún no liberados porque han manifestado su deseo de permanecer en la isla y no salir de Cuba. Hay un compromiso que aplaudimos por parte de su antecesor de hacer las gestiones para liberar más de los 50 presos de la Primavera negra del año 2003. No ha habido ningún tipo de referencia a Guinea Ecuatorial. Me gustaría conocer si la posición del Gobierno es la continuación o la rectificación respecto a la posición de su antecesor. Tampoco ha habido ninguna referencia al Foro sobre Gibraltar, sobre si su posición es una posición de continuidad o de modificación. Respecto a Venezuela hay una vulneración de derechos humanos y hay presos políticos en Venezuela. Quiero recordar simplemente que la semana pasada se cumplió un mes de la detención de la jueza Afiuni,

ejemplo clarísimo de presa política, y sobre el particular le pido las gestiones oportunas para su liberación.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Decía la señora Valenciano que se había actuado con responsabilidad en el caso del Sáhara Occidental. Necesariamente tenemos que hacer referencia desde el Grupo Parlamentario Popular a las numerosas ocasiones en las que en esta Comisión el anterior titular de exteriores declaró muerta la neutralidad activa. Y todos sabemos que si España renuncia a esa neutralidad activa, o llámelo usted como quiera, es una cuestión semántica, perdemos capacidad de interlocución y de influencia positiva. Dejamos de ser un catalizador para la solución del conflicto, para la búsqueda de esa solución justa, duradera, global, viable y aceptable por las dos partes.

Decían ustedes que el Magreb es prioritario. No podemos estar más de acuerdo. Además, siempre hemos dicho desde este grupo parlamentario, y el portavoz que les habla que lo lleva siendo diez años y diputado once, que debemos hacer un serio esfuerzo para que los países del centro, del este y del norte de Europa, que forman parte de la Unión Europea, entiendan, que en gran medida se ha logrado, que la estabilidad, la paz, la prosperidad y la evolución en el Mediterráneo son una prioridad para todos y no solo para los ribereños. Debemos promover las mejores relaciones posibles con Marruecos, con Argelia y los demás países del Magreb, pero en la defensa de nuestros intereses y no a cualquier precio como tantas veces lo hemos dicho.

Nosotros haremos una referencia, puesto que tanto usted como el señor Xuclà han hecho referencia a ello a Wikileaks y diremos sencillamente que lo condenamos con toda rotundidad. No hacemos un juicio de valor de aquellos medios de comunicación que toman una información robada y divulgada por otros, pero que ya es pública. En consecuencia, no nos corresponde a juzgar a quienes divulgan una información que ya, por un acto ilegal, es pública, puesto que ya tiene cualquiera acceso a ella. Pero se han puesto en grave riesgo elementos fundamentales: la confianza que debe presidir la relación entre los Estados, la revelación de estrategias y tácticas para la gestión de gravísimas crisis en el mundo, la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado o la proliferación, y se han puesto en riesgo vidas humanas, fuentes de personas que han hecho confidencias. Francamente, no podemos ser frívolos en un análisis de una circunstancia tan grave.

Respecto de la Unión para el Mediterráneo este es un grupo que de forma permanente y constante ha apoyado el ejercicio y hoy ya la organización. Somos conscientes de esa permanente contaminación, de la falta de avances en el proceso de paz en Oriente Próximo sobre la antigua política euromediterránea de la Unión Europea y hoy la Unión para el Mediterráneo. Pero no por ello creemos nosotros que deba ni desgajarse ni divorciarse Magreb de Mashreq, o los procesos tanto de cooperación política, social, económica, financiera, comercial o de seguridad para tratar de evitar que no se avance. Hagamos lo necesario para que se avance en el proceso de paz. Como nuestra discrepancia en cuanto al análisis y la ejecución es más bien pequeña en materia de Oriente Medio, hemos señalado los errores cuando se han producido, es una cuestión vieja y no vamos a entrar en ello.

Señora ministra, respecto de los derechos humanos, entiendo que le duela pero no podemos por menos que decirlo. Usted dice que hemos mencionado algunos pocos países. Nosotros tenemos, de siempre, una posición muy clara respecto de los derechos humanos, que son universales, irrenunciables, inalienables, innegociables. Lo hemos dicho cuando se trataba de apaciguar ciertos países y vamos a poner el caso de Irán, vamos a decir otros casos, no lo digo por usted, lo digo por otros actores importantes de la escena internacional. Es necesario defender con tenacidad, firmeza y sin descanso los derechos humanos en todos los rincones del planeta, en Burundi, en Ruanda, en Irán, por mencionarle algunos, en China, en Birmania o en el Sáhara Occidental. Se lo hemos dicho muchas veces y nos mantenemos en ello.

Respecto de la reforma de la ONU, dice usted que el mundo es multipolar, podríamos decir que minimultipolar, porque aparte de las grandes potencias, las nuevas potencias, hay nuevas potencias regionales que están pidiendo su lugar en sus regiones y en el mundo. Tenemos un mundo policéntrico, si usted quiere también llamarlo de otra manera, pero eso hace necesaria, imprescindible, urgente una reflexión en profundidad. Sé que nosotros no tenemos la posición de fuerza ni la palanca precisa para poder imponer o acelerar las reformas necesarias de Naciones Unidas, pero sí podemos crear un estado de opinión, que es algo en lo que España siempre ha sido buena y ha destacado.

Le agradezco la referencia a la cuestión del mecanismo de estabilidad financiera y también sus referencias a la cuestión relativa a la piratería. Respecto de la cooperación internacional le seguimos pidiendo, señora ministra, ¿el Gobierno comparte con la oposición que la cooperación internacional es un instrumento de política exterior fundamental y que no hay que avergonzarse de los retornos y especialmente en momentos de crisis? Nosotros, como otros portavoces que nos han precedido en el uso de la palabra, somos extremadamente críticos con los atropellos a derechos humanos en algunos países, que se esconden bajo un manto tupido y denso de falta de transparencia, de mentira y de manipulación. No vamos a entrar en un caso concreto, están todos los días en las primeras páginas de los periódicos; algunos no tanto puesto que son conflictos olvidados.

Respecto de la construcción europea somos conscientes del momento crucial en el que nos encontramos: la Unión Europea, sus veintisiete Estados miembros, se encuentra en un momento de crisis de crecimiento y esa crisis de crecimiento necesariamente ha generado tam-

bién una crisis de mecanismos de suavidad o de armonía en los procesos de integración. Pero eso es razonable en todos los momentos. Gibraltar, señoría —si me lo permiten, señora ministra, señor presidente—, será una cuestión que algún momento habrá que abordar con una discusión seria y en profundidad entre Gobierno y oposición y quien sabe si en una comparecencia monográfico. Las cosas se han ido del camino adecuado y en este momento estamos más lejos de un acuerdo y una solución razonable que hace algunos años.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO:** Muy brevemente para contestar un poco una afirmación que se ha hecho en alguna ocasión en esta Comisión, dentro y fuera, incluso creo que lo ha comentado la ministra en este momento. La verdad es que en esta Comisión, en el tiempo que yo he estado, que desde luego no es tanto como el que lleva el señor De Arístegui sino que es desde el principio de esta legislatura, se ha trabajado con un grado de consenso altísimo, es verdad que con un grado de discusión también considerable, pero con un grado de consenso altísimo, y creo que en algunas de las cuestiones más sensibles para la política exterior española, que hacen también a la política interior, hemos conseguido construir un consenso casi total. Lo digo en referencia, por supuesto, a la Presidencia europea pero también en relación con la defensa de los derechos humanos en Cuba y con respecto al Sáhara Occidental. Es más el ruido que las nueces, si me lo permiten. En realidad hay un grado de consenso importante y eso es lo que nos debe animar a seguir trabajando.

Yo tampoco había hecho ninguna referencia a Wikileaks, aunque en realidad quería contestarle con cariño al señor Llamazares, que no está, porque me parece bastante sorprendente que el señor Llamazares precisamente dé casi como verdad revelada algunas de las afirmaciones que produjo el embajador Aguirre, que era un embajador muy alineado con la posición de la Administración Bush. Me sorprende bastante que la gran carga de subjetividad de algunas de las afirmaciones que se producen en esos cables sea adoptada por el señor Llamazares precisamente como la verdad revelada. Estoy bastante de acuerdo con lo que han dicho el señor Xuclà y el señor De Arístegui y quiero añadir que este ejercicio de transparencia que muchos reclaman o que muchos loan frente a nuestros peores enemigos no parece la mejor estrategia. Eso también habría que considerarlo.

Respecto al ambiente general, querida ministra, creo que aquí tiene una muy buena base de trabajo: hay gente con ganas de trabajar en serio y en beneficio de los intereses de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE:** Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muy brevemente. Solo quiero, de verdad, agradecer a todos los portavoces sus comentarios, que son comentarios enormemente constructivos y son reflejo de lo que puede ser el trabajo futuro que podemos desarrollar. Les agradezco sinceramente todos los planteamientos que han venido haciendo. Estoy segura que alguna de las reflexiones que han incorporado —aquí hay tres directores generales del Ministerio de Asuntos Exteriores— irán tomando buena nota en aras siempre de ir construyendo todo aquello que pueda ayudar a la defensa de los intereses de nuestro país.

Solo quería hacer algunos comentarios sobre alguna de las intervenciones, algunas son preguntas y creo que es obligado contestar. Al señor Erkoreka quisiera decirle que no creo que yo tenga el monopolio de la legalidad internacional —no está aquí el señor Erkoreka, pero quiero que conste en el «Diario de Sesiones»— pero al menos permítame que, si no el monopolio, me ponga bajo el paraguas de la resolución de Naciones Unidas. Invoca una sentencia del tribunal y yo me pongo bajo el paraguas de una resolución de Naciones Unidas. Respecto a la pregunta del señor Xuclà sobre si vamos a seguir trabajando en la reforma del servicio exterior, le diré que así me comprometí el día que tomé posesión. Quiero decirle que en la subcomisión que hubo en el Congreso de los Diputados nunca se emitieron conclusiones. Sí que fue interesante el trabajo que aportaron, pero no conclusiones. Pero me comprometí cuando tomé posesión a seguir trabajando en la reforma del servicio exterior; hay un trabajo ya muy adelantado, muy bueno, y es mi obligación además de un compromiso electoral de mi propio partido. En relación con Cuba, respecto a la política que ha seguido el Gobierno, al diálogo en materia de derechos que mantiene el Gobierno, yo hacía referencia al ámbito multilateral y al ámbito bilateral. En el ámbito bilateral con Cuba el resultado ha sido muy bueno. ¿Por qué? Porque trabajamos en el ámbito de la gestión humanitaria en sentido estricto. Es donde podemos trabajar, en colaboración con la Iglesia católica, que ha sido quien ha jugado un papel protagonista en todo esto. Creo que hay que reconocerlo. Son 52 personas las que han salido. Es verdad que el compromiso del Gobierno que hizo Moratinos y que he vuelto a hacer yo misma es seguir planteando a las autoridades cubanas, cada vez que tengamos reuniones con ellos, que aquellas personas que no quieran salir de Cuba puedan ser excarceladas. Esa gestión humanitaria también se la trasladé al cardenal Ortega y estamos trabajando en esa dirección, por tanto, confiamos en que finalmente nuestras gestiones puedan tener un buen resultado.

Respecto al Foro tripartito con Gibraltar, sobre el que me preguntaba también el señor De Arístegui, desde el momento en que el Reino Unido dijo que ninguna solución sería adoptada si no era contando con los ciudadanos de Gibraltar, la situación en el panorama

de acuerdo, de negociaciones era un poco complicada. Pero España siempre ha mantenido la misma posición. Nosotros tenemos un diálogo bilateral con el Reino Unido, que es con el único país con el que vamos a hablar de un tema de soberanía. ¿Para qué resultaba útil el foro de diálogo? Para desarrollar políticas de cooperación con los ciudadanos de Gibraltar. Están aquí haciendo frontera, y se desarrollaban políticas de cooperación en distintos ámbitos. ¿Cuándo se ha interrumpido? Cuando ha habido una discrepancia fundamental sobre un tema que España considera que afecta a su soberanía, que es la cooperación en aguas del Estrecho. No pasa nada. En otros ámbitos hemos podido avanzar y estoy segura que conseguiremos seguir avanzando. Pero tenemos claro cuál es el ámbito, con quién tenemos que dialogar, que es con el Reino Unido, y de qué tenemos que hablar, que es de soberanía y solo con el Reino Unido. Es verdad que formalmente sigue abierto el proceso de Bruselas y que nosotros lo seguiremos defendiendo. Para nosotros es donde está residenciado ese ámbito, ese diálogo sobre soberanía y esa negociación. Mientras tanto, el ejercicio hecho por el ministro Moratinos de intentar avanzar en un marco de cooperación con la ciudadanía de Gibraltar era y es un ejercicio interesante, que no implica en ningún momento ni diálogo de soberanía ni ejercicio de cambio de posición en ningún sentido.

Me preguntaba el señor Xuclà —igual que han hecho otros parlamentarios tanto en el Congreso como en el Senado— sobre la jueza Afinni acusaciones. Le hemos dado cauce, a pesar de que no se trata de un caso nacional y de que tengamos un mecanismo de activación de defensa más rápido, pero hemos trasladado a nuestra comisión de derechos humanos dentro del ministerio este asunto, así como a las autoridades venezolanas a través de nuestra embajada. En fin, hemos utilizado los cauces que tenemos normalmente habilitados cuando se nos da traslado y conocimiento de un determinado asunto que, en este caso, es el de la jueza Afiuni. Hemos seguido los cauces que tenemos marcados para interesarnos sobre una determinada situación o persona.

Los tres portavoces presentes han hecho referencia a Wikileaks. No he querido hacer exactamente referencia, sino más bien defender la posición de España. Como el señor Llamazares ha puesto en cuestión cuál es la posición de España en materia del Sáhara, el caso Couso o los vuelos de la CIA, he querido simplemente reafirmar la posición de España y qué es lo que hizo España en todo momento. Empecé diciendo que me parece que son consideraciones de parte y con apreciaciones subjetivas sobre determinadas cuestiones que ninguno de los presentes estamos dando relevancia.

Señor De Artístegui, es verdad que no debemos divorciar los procesos del Magreb del Mashreq y que hay que hacer avanzar el proceso de paz. Ahí coincidimos, pero tenemos que ser conscientes de que si tenemos foros y cauces institucionales para avanzar en el caso de la Unión para el Mediterráneo con programas de cooperación concretos, o en ámbitos sectoriales, agua, agricultura, seguridad, el hecho de que se queden bloqueadas esas conferencias sectoriales porque haya una ruptura en la mesa de diálogo, francamente nos debería hacer ver —pensarlo entre todos— de qué manera —sin renunciar, porque no lo vamos a hacer nunca, a trabajar por el diálogo y la reconciliación entre Israel y Palestina— se puede lograr el establecimiento de dos Estados que puedan vivir en paz. No podemos olvidar que una cooperación euromediterránea es fundamental también para ayudar a avanzar en ese ámbito. No estaba hablando de un divorcio ni de una disgregación. Todos coincidimos y todos hemos hecho referencias en general a lo que suponen los derechos humanos. No tenemos que dudar los unos de los otros. Aquí todos somos representantes de la soberanía popular, personas que hemos nacido y crecido en democracia y somos todos conscientes de lo que defendemos. Claro que todos defendemos lo mismo en materia de derechos humanos, en materia de libertades, en materia de democracia. Algunas veces unos le ponen el acento en un lugar específico del planeta y otros en otro momento, pero podemos tener la voluntad de avanzar en esa defensa de los derechos humanos con carácter general, en la cual todos podemos coincidir. No tengo ningún problema en afirmar que la cooperación al desarrollo es un instrumento de política exterior, pero además de un instrumento de política exterior es muchas otras cosas: es un elemento de justicia y de ética irrenunciable que tenemos que tener como país, y eso lo podemos suscribir ambos.

Después de hablar y de que el diálogo que hemos intercambiado haya sido más fluido, lo que me llevo como impresión es la posibilidad de generar consensos básicos en torno a la mayoría de los temas. Podemos discutir puntualmente sobre una u otra cuestión, pero más allá de que en el marco de esta Comisión cada uno —porque es legítimo—, desde el punto de vista político, quiera marcar la diferencia, en los ámbitos más informales de negociación podemos llegar a acuerdos básicos que nos van a permitir no solamente defender mejor la posición que tenemos que defender como país, y yo como ministra, sino también nuestra posición con respecto a otros muchos países. Algunos lo agradecerán, algunos países agradecerán que los partidos políticos, que son representantes de la soberanía popular, se pongan de acuerdo; lo agradecerán para evitar fracturas, para evitar asperezas y para percibir a España como un país que quiere tener una política constructiva. Creo que esto es interesante y espero, señorías, contar con todos ustedes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y su intervención. Vamos a suspender la sesión durante tres minutos para despedir a la señora ministra, y no votaremos antes de las siete y veinticinco. **(Pausa.)**

— PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA LABOR DE LA AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA (UNRWA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001941.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a proseguir con el orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley sobre la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER:** Señor presidente, es inusual, como saben sus señorías, el hecho de que en una sesión dedicada principalmente a la comparecencia de un miembro del Gobierno, en este caso de la ministra de Asuntos Exteriores, debatamos también una proposición no de ley. Quisiera indicar a la Comisión que ello se debe a una cuestión de calendario. Esta proposición no de ley tiene una intención de reconocimiento de la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Palestina, conocida por sus siglas inglesas como Unrwa, y se produce la circunstancia de que el miércoles pasado —día 8 de diciembre— se cumplió el 61º aniversario de la Unrwa. La intención de los proponentes era que pudiéramos debatir y aprobar —como supongo que va a ocurrir— esta proposición durante el citado aniversario, pero el calendario parlamentario nos ha llevado una semana más allá. Este es el motivo de no dejar para el próximo periodo de sesiones esta proposición.

Señorías, la Unrwa es una de las agencias de Naciones Unidas cuya existencia es absolutamente imprescindible. Desgraciadamente es una de las agencias más antiguas, pero el trabajo continúa absolutamente vigente. La situación de los refugiados palestinos continúa necesitando el apoyo de la comunidad internacional, apoyo que se expresa a través de esta especializada agencia de Naciones Unidas, y el problema se mantiene e incluso se incrementa, señorías. Les daré unas pocas cifras, muy pocas porque voy a intentar hacer una intervención realmente breve.

En estos momentos, los cálculos de la Unrwa señalan la existencia de 4.718.899 refugiados palestinos, de los cuales 1.385.316 residen en los 58 campamentos que gestiona directamente la agencia de Naciones Unidas. No se trata, por tanto, de un problema menor ni mucho menos en su dimensión global ni en su dimensión relativa al conjunto de la población palestina; es una gran parte de la población palestina la que está al cuidado de la comunidad internacional a través de esta meritoria agencia de Naciones Unidas, y en circunstancias que desgraciadamente no mejoran, como decía anteriormente. Los datos de los que podemos disponer, extraídos de informes realmente neutrales de agencias internacionales, ponen de relieve que, por ejemplo, en la franja de Gaza el 60 por ciento de los habitantes están por debajo de la línea de pobreza y un 80 por ciento de la población gazaui depende de la ayuda alimentaria que proporciona la Unrwa. Tal y como resaltaba recientemente el comisionado general de la Unrwa, es un hecho que los niños y las niñas de Gaza acuden hambrientos a la escuela y que dependen de los servicios de comedor proporcionados por la Unrwa para poder recibir las calorías y proteínas que necesitan para el crecimiento y para el aprendizaje en condiciones adecuadas.

La situación en Cisjordania es también problemática, con un agravamiento de la situación de pobreza, que procede, entre otras causas, de las dificultades de tráfico de las mercancías debido a la situación de la ocupación y a la existencia de más de seiscientos obstáculos o puntos de control por parte de las fuerzas de ocupación que hacen realmente difícil que las mercancías, entre ellas las alimentarias, puedan llegar a ser distribuidas de forma adecuada al conjunto de la población. Debemos tener en cuenta además que la Unrwa carga también con las consecuencias de otros conflictos cercanos. Tal es el caso cuando se encargó muy especialmente de los refugiados palestinos del campo de Nahr el-Bared en el norte de Líbano, que resultó absolutamente destruido. Aún están en curso los trabajos de desminado de aquel campo por una cuestión de enfrentamientos internos libaneses que produjeron como resultado el arrasamiento completo del campo, en el que vivían aproximadamente 10.000 palestinos. La situación que se ha producido durante largos años, y que se mantiene, de violencia extrema en Irak ha generado también una nueva emigración de palestinos que se habían refugiado en Irak y que se han trasladado en la actualidad a países más estables, como es el caso de Siria y Jordania; a Jordania en un número aproximado de 2 millones y a Siria alrededor de medio millón. Esto ha supuesto la necesidad de una mayor actuación de la Unrwa en estos dos países —no solo en el ámbito territorial palestino— para evitar que la nueva llegada de refugiados palestinos suponga una carga excesiva para los servicios sociales de Siria y Jordania.

España, señorías, ha tenido siempre una especial sensibilidad para la actuación de la Unrwa y la ha expresado a través de la ejecución del presupuesto. En 2009 se aportaron 13 millones de euros y en 2010 se han desembolsado también 13 millones de euros, lo cual supone que España esté en estos momentos ocupando el décimo lugar en el ranquin de donantes de la Unrwa. Ello nos ha llevado a que desde el año 2006 España forme parte del comité asesor de la Unrwa y que en 2011, dentro de pocos días, comience su periodo bianual de vicepresidencia en el mismo, para pasar a ser presidentes en el bienio 2012-2013. Ello, señorías, como expresión de reconocimiento por parte de la Unrwa a las aportaciones y al interés de España en el trabajo realizado por esta agencia. Creemos que es de todo punto oportuno reconocer por nuestra parte su trabajo —así como Unrwa nos reconoce las aportaciones—, tal como se hace en la proposición no de ley que solicito sea aprobada, e instar

también al Gobierno a continuar —en este caso sí que es perfectamente adecuado el verbo continuar, aunque en muchas ocasiones despierta polémica en las PNL— su actividad de apoyo real y efectivo a la Unrwa. Ojalá pudiéramos celebrar pronto la desaparición de esta agencia, porque significaría que hemos resuelto el tremendo problema de la ocupación y de los refugiados palestinos que ocupa, como se ha visto en la comparecencia anterior de la ministra, todas nuestras actividades como Comisión de Asuntos Exteriores, porque es el conflicto que centra todos los existentes en el Mediterráneo, y no solo en el Mediterráneo. Ojalá la Unrwa pueda desaparecer pronto, pero mientras las condiciones se mantengan, la Unrwa es absolutamente imprescindible y cualquier apoyo y reconocimiento a la misma es una contribución totalmente obligatoria desde el punto de vista ético por nuestra parte. Por tanto creo adecuado que el Parlamento español haga esta manifestación de reconocimiento y apoyo al trabajo de esta agencia.

El señor **PRESIDENTE:** No habiendo enmiendas presentadas pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Intervendré muy brevemente, señor presidente. De manera esquemática quiero agradecer la iniciativa del Grupo Socialista, del señor Pedret, y anunciar mi voto favorable. En todo caso, sin poner en cuestión la utilidad ni la oportunidad ni obviamente la necesidad de la Unrwa —que reconocemos y que agradecemos, porque nos parece necesaria—, creo que sería oportuno plantearnos solicitar, si es que el año que viene la vicepresidencia del comité asesor va a estar ostentada por algún español, que este pudiera venir —se lo sugiero incluso al presidente— a la Cámara dado el volumen con el que vamos a colaborar; según pone en la exposición de motivos he entendido que son 25 millones de euros en el año 2009. Tendría cierta lógica, creo yo, que viniera a esta Comisión para explicarnos el destino y la utilidad de esos fondos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** También brevemente. Señor Pedret, nosotros también vamos a apoyar el reconocimiento a la labor realizada por parte de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina y a un *petitum* que reconoce los esfuerzos desarrollados por la Unrwa e insta al Gobierno a continuar apoyando a la Unrwa. También compartimos con usted el diagnóstico de que la mejor noticia sería que algún día desapareciera esta agencia de Naciones Unidas, ya que es una consecuencia del conflicto, que dura ya varias décadas, entre Israel y Palestina y la incapacidad de la comunidad internacional de encontrar una solución definitiva para la convivencia pacífica de dos Estados viables y que convivan en paz y estabilidad, con lo cual es un instrumento para hacer frente a esta realidad que usted ha apuntado de más de 4 millones de refugiados palestinos que están acogidos en campamentos, bien sea en Gaza o en Cisjordania, pero también en terceros países, en Líbano, en Jordania o en Siria. Creo que sobre la base de un punto de honestidad intelectual deberíamos reflexionar sobre la acogida en algunos casos por parte de gobiernos y población de estos terceros países respecto a los refugiados palestinos que tienen todo el derecho a vivir con toda la dignidad que les proporciona la Unrwa, la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** Intuía la ministra en su comparecencia posibilidades reales de consenso en muchos asuntos, también hacia referencia a ello la portavoz del Partido Socialista, y esta es una proposición no de ley que sin ningún tipo de dudas va a ser aprobada por unanimidad. Si los refugiados son uno de los puntos sensibles en la búsqueda de una solución al conflicto israelo-palestino, los refugiados son también la razón de ser de la Unrwa. Si los debates en esta Comisión sobre la evolución que va sufriendo el conflicto son habituales —prácticamente hay alguno a lo largo de cada periodo de sesiones—, creo que va a ser la primera vez que prestamos atención exclusiva a quien lleva ya más de 60 años entregada a cuidar de una de las consecuencias de este terrible conflicto, a cuidar de las personas, en este caso de los refugiados. Por ello nos parece muy oportuna y adelanto la posición favorable del Grupo Parlamentario Popular a la iniciativa. Además, se hace en un momento oportuno. Se ha dicho que se ha cumplido no hace mucho el 60.º aniversario del inicio de operaciones de la agencia, concretamente fue fundada unos meses antes pero empezó a desarrollar sus actividades en mayo del año 1950. También coincide con otra efemérides importante, como ha sido el 0.º aniversario —ahora ya el 61º aniversario— de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 60 años ya. En este tiempo han sucedido muchas cosas, aunque lamentablemente la única que no ha variado en todo este asunto es la principal, que es la resolución definitiva del conflicto. Ha sucedido que se ha pasado de los 600.000 refugiados iniciales que provocó en el año 1948 la guerra árabe-israelí a los casi 4.700.000 de la actualidad. Ha sucedido que de las tiendas provisionales que se levantaron para los refugiados en el año 1948 hemos pasado a diversos, densos, complejos y sobrepoblados campos de refugiados. Han sucedido en el ámbito político muchas cosas, diversos planes de paz, luces y sombras, intifadas, operaciones militares, cambios de interlocutores en ambos actores, conflictos internos, pero, desgraciada-

mente, lo que todavía no ha sucedido es la materialización de aquello por lo que hay que seguir apostando, pero que cada vez suena más utópico, que es ese deseo de los Estados de fronteras seguras viviendo en paz. Todo ello hace que estemos hablando de los refugiados colectivos que más años llevan en dicha condición, en la condición de refugiado, y que supone ya un tercio de la población refugiada mundial. La Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina, Unrwa, ha sido notaria de esa realidad, pero sobre todo lo que está siendo es garante para la supervivencia y la esperanza de todo este colectivo, haciendo además bueno aquel mandato fundacional del año 1949 ó 1950 por el cual debía poner por delante en el centro de sus intervenciones a las personas, a los seres humanos. Baste consultar sus memorias para constatar el importante trabajo que han venido desarrollando. La exposición de motivos de la PNL habla de cifras y yo no voy a insistir más en ello. No tan solo la atención en momentos delicados o el servicio de urgencia, podríamos decir, sino que también la Unrwa se ha encargado de implantar, básicamente en los ámbitos de la educación, de la sanidad y también de la economía, unos mínimos que sirvan de base para facilitar el progreso, el desarrollo de este colectivo. Cabe sobre todo destacar el programa que tiene en educación por el peso económico, ya que es el que se lleva más del 50 por ciento del presupuesto. La Unrwa ha sido pionera; por ejemplo, fue la primera entidad que no mostró ningún tipo de discriminación en las matriculaciones de niños y niñas en sus campamentos. Por tanto, ya sentaba unas bases, unos criterios de cómo debe atenderse y tratarse a este colectivo. En salud, no se dedica solo a las curas o a la atención inmediata, sino que, gracias a sus campañas de vacunación, a los cuidados pre y posnatales y programas de alimentación los refugiados tienen unos estándares de salud que en algunos casos son superiores a los que tienen los ciudadanos de otros países de la región. Con su programa de microfinanza y microempresa ha conseguido salvar muchos puestos de trabajo y sobre todo despertar alguna inquietud, alguna vía de desarrollo que aleje, dentro de lo que cabe, el clima de pobreza en el que se vive en todos estos campos.

Quiero terminar haciendo una mención especial al comité español de la Unrwa, el primer comité que la Unrwa constituyó en un país, por tanto, España también fue pionera en esto; es joven, lleva operando desde el año 2005, pero evidentemente su trabajo, marcado por su memoria de actividades a la que todos podemos acceder, constata claramente el volumen en progresión que viene desarrollando en los ámbitos que toca, básicamente en dos: proyectos humanitarios específicos y sensibilización sobre la realidad que se vive allí. Sensibilización sobre el problema y la necesidad de ayuda que viven los ciudadanos, los seres humanos, las personas, en los diferentes campos de refugiados. Por ello, quiero reafirmar la oportunidad de la PNL y reiterar con mucha convicción el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la votación de los puntos 2.º y 3.º del orden del día.

Votación de la proposición no de ley sobre la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina, Unrwa.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad.

DICTAMEN SOBRE:

— PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO RELATIVO AL CONTRATO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CMR) RELATIVO A LA CARTA DE PORTE ELECTRÓNICA, HECHO EN GINEBRA EL 20 DE FEBRERO DE 2008. (Número de expediente 110/000228.)

El señor **PRESIDENTE:** Votación del dictamen sobre protocolo adicional al convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera relativo a la carta de porte electrónica, hecho en Ginebra el 20 de febrero de 2008.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad.

Felices fiestas. Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**